

ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE ACTORES NACIONALES E
INTERNACIONALES EN LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DIPLOMÁTICOS
SUSCRITOS ENTRE PERÚ Y COLOMBIA EN 1934 Y SU INCIDENCIA EN LA
RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO BILATERAL

SANDRA MILENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2010

“Análisis de las estrategias de actores nacionales e internacionales en la firma de los acuerdos diplomáticos suscritos entre Perú y Colombia en 1934 y su incidencia en la resolución del conflicto bilateral.”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señores del Rosario.

Presentada por:
Sandra Milena Hernández Rodríguez

Dirigida por:
Álvaro Pablo Ortiz

Semestre II, 2010

CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCIÓN	
1. ANTECEDENTES	6
1.1 LA CASA ARANA Y LA EXPLOTACION DEL CAUCHO	6
1.2 TRATADO LOZANO SALOMÓN	8
1.3 SITUACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA	10
1.4 SITUACIÓN POLÍTICA EN PERÚ	11
1.5 COLOMBIA, PERÚ Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES	12
1.6 CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL	13
2. EL CONFLICTO DE LETICIA	15
2.1 FINANCIACIÓN DE LA GUERRA	18
2.1.1 Empréstito Patriótico	19
2.2 OPERACIONES EN EL ÁREA	21
2.2.1 Asalto y toma de Tarapacá	23
2.3 ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON PERÚ	24

3. ACTORES QUE INTERVINIERON EN EL CONFLICTO	26
3.1 ENRIQUE OLAYA HERRERA	27
3.2 LA SOCIEDAD DE NACIONES	29
3.3 BRASIL Y SU PAPEL COMO MEDIADOR	31
3.4 COMBATE EN GUEPI	32
3.5 APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA GUERRA Y EL PAPEL DE LOS ACTORES	33
4. RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO	38
4.1 MUERTE DE SÁNCHEZ CERRO	38
4.2 ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Y SU PAPEL COMO MEDIADOR	39
4.3 LA PAZ DE GINEBRA	40
4.4 FIRMA DEL PROTOCOLO DE RÍO	41
5. CONCLUSIONES	44

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Artículo 19 del pacto de la Sociedad de Naciones.
- Anexo 2. Concepto de destacados Internacionalistas de la época.
- Anexo 3. Bono del empréstito patriótico.
- Anexo 4. Mapa del frente de guerra.
- Anexo 5. Canciller brasileño Afranio de Mello Franco.
- Anexo 6. Fabio Lozano y Lozano Ministro de Colombia en Lima.
- Anexo 7. Memorando del asalto y saqueo de la legación de Colombia en Lima.
- Anexo 8. Eduardo Santos Montejó Jefe de la delegación de Colombia ante la Sociedad de Naciones.
- Anexo 9. Enrique Olaya Herrera Presidente de Colombia (1930 – 1934).
- Anexo 10. Coronel Herbert Boy.
- Anexo 11. Luis María Sánchez Cerro Presidente del Perú en la invasión peruana del 1° de septiembre de 1932.
- Anexo 12. Alfonso López Pumarejo Presidente de Colombia.
- Anexo 13. Copia de telegramas enviados por Alfonso Lopez Pumarejo a él nuevo presidente peruano Oscar Benavides.
- Anexo 14. Resolución del consejo de las Naciones Unidas.
- Anexo 15. Acuerdo de Ginebra.
- Anexo 16. Delegados que representaron a Colombia en la firma del protocolo de Río.
- Anexo 17. Protocolo de Río.
- Anexo 18. Titulares de prensa del conflicto Colombo-Peruano.

INTRODUCCIÓN

El conflicto colombo peruano se originó cuando un grupo de peruanos invadieron Leticia por la inconformidad del tratado Lozano Salomón de 1922, el cual dio por concluido los problemas fronterizos que por más de un siglo atañeron a Colombia y al Perú. Las circunstancias históricas, políticas y económicas de la época hacen de una guerra en plena depresión económica mundial un gran desafío para ambos gobiernos, al igual si se tiene en cuenta que en el caso colombiano después de 45 años de hegemonía conservadora llega a la presidencia un político liberal Enrique Olaya Herrera. La violencia interna entre conservadores y liberales cobraba la vida de miles de colombianos y la estabilidad del país dependía de las decisiones que en materia política se tomaran. Por su parte el Perú cuyo presidente Luis Miguel Sánchez Cerro apoyó la incursión armada de los ciudadanos de Loreto que estaban inconformes con el tratado de 1922 se convirtió en un gran obstáculo para que efectivamente se diera pronta solución al mismo.

El estudio de la guerra que se originó en Leticia ha sido objeto de análisis de distintas disciplinas entre ellas la de relaciones internacionales, puesto que implicó la participación de actores nacionales como internacionales, y que gracias a su gestión dieron por concluido a través de un pacto, el tema de las fronteras entre Colombia y Perú. Además las gestiones que se realizaron en organismos como la Sociedad de Naciones quien desde un principio analizó la problemática presentada para establecer las medidas correspondientes que según el derecho internacional y la normatividad del mismo organismo dictara para dicha cuestión, sirvieron gratamente a Colombia. De la misma manera la diplomacia mostró sus mejores argumentos con destacados personajes que atendieron al llamado de un conflicto internacional.

Una de las pretensiones de esta monografía, es hacer un análisis de los actores que intervinieron en el conflicto colombo peruano, el papel internacional tanto de la Sociedad de Naciones como del Brasil fue vital en restablecer las relaciones y declarar que se reprochaba por parte del Perú lo acontecido el 1 de septiembre de 1932.

Por otra parte las dinámicas desplegadas tanto de los actores nacionales como internacionales, fueron de carácter histórico y diplomático dándole solución en su momento a una guerra que no se caracterizó precisamente por grandes combates o bajas considerables en ambos bandos. La diplomacia internacional contribuyó para que los hechos no pasaran a un nivel mayor y con repercusiones que afectaran la estabilidad de la región.

Desde el campo de las relaciones internacionales esta monografía pretende demostrar como el problema fronterizo entre dos Estados, llegó a su culminación con la firma de un tratado, pero que sin embargo, dicho tratado fue violado por una de las partes lo que desencadenó un conflicto internacional. Los factores de carácter histórico, político y económico son analizados de igual forma en esta monografía, puesto que tuvieron mucho que ver en el desarrollo y posterior resolución de la confrontación armada.

En ese orden de ideas para el desarrollo de dicha investigación se analizará en primera medida el carácter histórico que representó para los actores en juego no tener definidas las fronteras, y que esta situación se dilatara en pequeños acuerdos, que a la final no definían nada y por el contrario, generaban mas controversia entre las partes.

De la misma manera se hará mención al tratado Lozano Salomón de 1922, que fue la prueba más contundente que Colombia tenía como argumento para denunciar y exigir el desalojo de los peruanos que realizaron la toma de Leticia. El tratado de 1922 que fue ratificado y entro en vigor en marzo de 1928, acordó que el tema limítrofe quedaba fuera de toda controversia, luego de una larga negociación – que como se mencionó anteriormente había tardado más de un siglo para que finalmente se concluyera en un tratado-, y así conocer realmente que territorio era colombiano y cual peruano; sin embargo los peruanos no respetaron el tratado y por el contrario ingresaron violentamente a territorio colombiano, con el fin de manifestar sus aspiraciones de que Leticia fuera de soberanía y jurisdicción peruana. El presidente peruano que en un primer momento desaprobó los hechos ocurridos en septiembre de 1932, con el pasar de los días cambio su posición y apoyo a los peruanos que se había tomado la zona conocida como el trapecio amazónico al enviar refuerzos militares, para evitar a toda costa que Colombia a través de su ejército retomara el territorio ocupado.

Con el pasar de los días la situación en la frontera se volvía más tensa ya que con el apoyo directo del gobierno peruano, Colombia debía estudiar la situación para que las medidas que se tomaran no fueran en contra del derecho internacional. Y precisamente así se hizo, ya que se apelaron a las instancias internacionales que para la época era la Sociedad de Naciones como la más visible e importante que con anterioridad tanto Colombia como el Perú habían hecho su respectivo ingreso a la misma acogiendo sus estatutos y reglas. Dicha organización analizó la posición de las partes e insto a las mismas a un acuerdo en pro de la paz y las buenas relaciones entre países vecinos, lamentablemente Perú insistía en que se revisara el tratado

Lozano Salomón, ya que según ellos habían cedido territorio a Colombia y ahora querían reclamar nuevamente el mismo.

Las circunstancias históricas del trapezio amazónico fueron muy conocidas a nivel internacional puesto que la explotación del caucho provenía de esta región, y a su vez se exportaba a los mercados europeos que demandaban a gran escala dicho producto. La casa Arana dueña del emporio cauchero fue objeto de críticas y varias investigaciones, puesto que según testimonios explotaban y maltrataban físicamente a los indígenas huitotos que habitaban allí. Las denuncias a la casa Arana se hicieron a través de un periódico que instó al poder judicial inglés, a que los investigara y judicializara debido a los negocios directos que tenían con Londres, y cuya empresa la Peruvian Amazon Company había sido constituida precisamente con capital de dicho país europeo. Los intereses económicos de la región también tuvieron una importancia entre los peruanos, ya que la región amazónica es rica en recursos naturales y el caucho en ese momento era una de sus grandes potencialidades.

En segundo lugar, se estudiará la mediación de actores como la Sociedad de Naciones, Brasil a través del canciller Afranio Collor Franco, Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos y el general y presidente peruano Oscar Benavides que lograron finalmente una solución diplomática a la guerra.

En el frente diplomático Colombia hizo gala siempre del derecho internacional puesto que en todo momento defendió sus argumentos y a la vez exigía que se le entregara inmediatamente Leticia sin ninguna objeción, a lo que el Perú a través de sus ministros y diplomáticos contestaba que se tenía que tener en cuenta el inconformismo y pretensiones de los ciudadanos de Loreto, además pretendía que el caso fuera llevado a otras instancias internacionales diferentes a la Sociedad de Naciones. La insistencia en sus argumentos dilataba más la situación ya que con el pasar de los días no se llegaba a un acuerdo en común.

El trapezio amazónico era un territorio desconocido para la gran mayoría de colombianos que pese a esto manifestaron un sentimiento patriótico y de apoyo total hacia el gobierno de Enrique Olaya Herrera, que siempre mantuvo su posición diplomática de resolver el conflicto de la mejor manera posible. No obstante pese a sus buenas intenciones el presidente colombiano Olaya Herrera tuvo que tomar la decisión de responder militarmente a las agresiones continuas de los peruanos.

La explicación teórica de las dinámicas que emplearon los diversos actores se hará referencia al realismo y al concepto del interés nacional de su máximo exponente y padre de la

teoría Hans J. Morgenthau, por otro lado se tendrá en cuenta los aportes del teórico Carl Von Clausewitz de su libro De la Guerra y específicamente las nociones de que es la guerra, los objetivos políticos y militares en común y la guerra como instrumento de la política.

En el caso de Morgenthau, el concepto de interés nacional en su teoría realista es clave para analizar cómo este debe ser defendido de toda usurpación por parte de un tercero. La teoría realista que nació para explicar el mundo en plena guerra fría ha sido tomada en cuenta por los estudiosos de la disciplina de las relaciones internacionales, y que por ende, aunque la guerra es inevitable debido a la concepción realista de que los Estados como unidades racionales chocan constantemente y la seguridad nacional debe ser la prioridad dentro de los mismos, no se puede renunciar a la diplomacia como la mejor manera de dar solución a los conflictos entre Estados.

Para complementar el análisis del conflicto que se suscitó entre Colombia y Perú, los aportes de Clausewitz de que la guerra es la continuación de la política por otros medios, es un punto importante de estudio. Para el mencionado autor el análisis que debe hacerse de la guerra debe contemplar la política, puesto que los gobernantes deben velar siempre por los intereses de sus ciudadanos y conducirlos a la victoria. En ningún caso sus pretensiones personales primaran sobre el colectivo. Por su parte los objetivos políticos y militares en común, van de acuerdo a las circunstancias del conflicto en donde –también al igual que Morgenthau-, apela a la diplomacia como un medio para evitar la guerra.

A través de los aportes de estos dos autores de épocas diferentes se explicará el papel que en determinado momento de la disputa territorial entre Colombia y Perú, los diferentes actores asumieron, y como favoreció en este caso el interés nacional de Colombia ante la grave violación de un tratado. La guerra ha sido uno de los más crueles y tristes capítulos que Colombia ha vivido a lo largo de su historia, pero que en este capítulo en especial supo apelar a las buenas relaciones entre Estados hermanos.

Finalmente se establecerán los acuerdos a los que Colombia y Perú llegaron con el apoyo de la comunidad internacional, y los buenos oficios de cancilleres y ministros plenipotenciarios que lograron la firma de la paz de Ginebra y el pacto de Río de Janeiro, donde se da por concluido el tema. La participación activa y decisiva de Colombia en el campo diplomático y su defensa de la violación un tratado por parte del Perú, dieron frutos positivos gracias a personajes como Eduardo Santos ministro ante la Sociedad de Naciones, Alfonso López Pumarejo, quien siendo jefe del partido liberal decidió a título personal por invitación

del presidente peruano Oscar Benavides ir a Lima y entablar así un diálogo para darle pronta solución al tema, al igual que el ministro de Relaciones Exteriores Roberto Urdaneta Arbeláez, quien defendió la causa colombiana y la comisión asesora de Relaciones Exteriores en cabeza de Guillermo Valencia.

1. ANTECEDENTES

En 1851 Brasil y el Perú firmaron un tratado donde se establecieron sus límites por la línea Apaporis- Tabatinga. Colombia por su parte con dicho acuerdo perdía lo que se conocía como el trapecio amazónico. Don Manuel Ancízar plenipotenciario ante el gobierno de Río de Janeiro presentó “formal protesta a nombre de Colombia”¹. En dicha controversia limítrofe participaban Brasil, Colombia, Ecuador y Perú ya que cada uno reclamaba una porción del territorio amazónico al considerar que tenían plenos derechos de ejercer soberanía sobre esta importante zona. “La cancillería colombiana propuso un acuerdo tripartita en 1894 entre Perú, Ecuador y Colombia, que fue rechazado por el Ecuador”². Finalizado el siglo XIX la situación seguía siendo la misma.

Al iniciar el siglo XX no se había llegado a un acuerdo definitivo entre Brasil, Colombia, Ecuador y Perú para establecer claramente las fronteras. Bajo el gobierno colombiano del general Rafael Reyes en abril de 1907 se firmó el Tratado de límites con Brasil. “Actuó como representante de Colombia el general Alfredo Vásquez Cobo, Ministro de Relaciones Exteriores, y el doctor Eneas Martínez, plenipotenciario del Brasil.”³. Dicho Tratado “fijaba la demarcación fronteriza al norte del Apaporis, quedando pendiente por resolver la línea Apaporis- Tabatinga”⁴. Para 1916 el ministro de relaciones exteriores de Colombia Marco Fidel Suárez y su homólogo el ministro plenipotenciario del Ecuador, en Bogotá, firmaron el tratado Suárez- Muñoz Vernaza, donde se establecían los límites entre ambas naciones y “Colombia se convirtió en dueña no sólo de todo el Caquetá y el Putumayo sino que además consiguió una franja paralela al sur del Putumayo”⁵.

1.1. LA CASA ARANA Y LA EXPLOTACIÓN DEL CAUCHO

La explotación del caucho en el Amazonas era un negocio rentable que fue aprovechado por Julio Cesar Arana, quien estableció su negocio cauchero. Las atrocidades que se cometieron en el Putumayo están relatadas en lo que se conoce como *El libro rojo del Putumayo*, del escritor inglés Norman Thomson, dicho texto parte de una investigación que se realiza debido a las

¹ Ver Valencia Tovar, Álvaro. *Conflicto Amazónico 1932-1934*, 1994. p.40

² Ver Valencia Tovar, *Conflicto Amazónico 1932-1934*. p.40

³ Ver Tovar Valencia, *Conflicto Amazónico 1932-1934*. p. 41

⁴ Ver Tovar Valencia, *Conflicto Amazónico 1932-1934*. p. 41

⁵ Ver Donadio, Alberto. *La guerra con el Perú*, 2002 p. 55

denuncias por parte de extranjeros de cómo se esclavizaban a los nativos e indígenas de la región para la explotación del caucho.

Justamente se hace público lo que ocurría en la región cuando dos norteamericanos Walter Hardenburg y W. Perkins, emprendieron un viaje por el Amazonas, donde escucharon y recopilaron información sobre cómo la Casa Arana maltrataba a sus empleados. Hardenburg llevó la historia de los indígenas que fueron narradas por los mismos. Bajo estos referentes en septiembre de 1909 el periódico inglés *Truth*, escribió “una serie de artículos titulados “El Paraíso del diablo” (*The devil’s Paradise*), un catálogo de torturas, mutilaciones, asesinatos y violaciones, principalmente contra los indígenas haitotos”⁶.

Con la publicación de estos relatos el gobierno inglés, y concretamente “en 1910, el Foreign Office encargó a Roger Casement, cónsul británico en Río de Janeiro, la misión de viajar a Iquitos para inspeccionar el Putumayo”⁷. Roger Casement realizó las respectivas investigaciones y así corroborar que lo que había publicado el diario *Truth* era cierto, “homicidio de niñas, la decapitación de adultos y el remate a tiros de indios que se estaban pudriendo por los azotes con rosales, látigos hechos con hiriente piel de danta o tapir”⁸. Esto solo por mencionar algunos datos que se tienen registrados en el informe de Casement, en el que se describe todo tipo de atrocidades con un supuesto desconocimiento de Julio Cesar Arana de lo que ocurría dentro de su compañía, esta situación condujo a que la Peruvian Amazon Company fuera liquidada, además por que los ingleses consiguieron llevar y sembrar el caucho en selvas asiáticas produciendo grandes ventajas económicas, y de esta manera desplazar el mercado preponderante que tuvo el Amazonas en la explotación del caucho, como se narra a continuación, “En 1913..., la exportación del caucho asiático superó por primera vez los despachos provenientes del Amazonas colombiano, peruano y brasilero. Cuatro años más tarde el Asia exportaba 7 veces más caucho. En 1930 las cifras eran 57 veces superiores a las amazónicas”⁹.

El escándalo de la Casa Arana fue a nivel internacional y de repudio total, lo cual llevo inevitablemente a la liquidación de la misma. Para 1952 el creador de la casa Arana fallece en Lima a los 88 años de edad. Por su parte el libro rojo del Putumayo se creó como una denuncia que se hizo hacia las compañías que explotaban el caucho y como la casa Arana era la dueña de

⁶ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 19

⁷ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 20

⁸ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 21

⁹ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 35

los territorios que comprendían el Putumayo, ya que la influencia que ejercía Julio Cesar Arana era más que evidente al desplazar a los pequeños explotadores de caucho colombianos y poco a poco convertirse en un emporio económico como fue la Peruvian Amazon Company, ya que “la región amazónica se convirtió, desde la segunda mitad del siglo XX, en el principal proveedor de caucho natural para el mercado mundial. Desde los puertos de la ciudad de Iquitos, en Perú, en Brasil, partían grandes buques de vapor cargados de caucho con destino a los Estados Unidos, el Reino Unido, Holanda o Francia. Allí la goma era consumida por las industrias automotriz y eléctrica y trasformada en neumáticos, cables, mangueras, etc.”¹⁰

Aunque desde Londres se hicieron una serie de juicios para que Julio Cesar Arana compareciera, la verdad es que los crímenes quedaron impunes puesto que jurídicamente el parlamento de Londres no tenía jurisdicción para castigar dichos actos, la Peruvian Amazon Company desaparece sin que los responsables directos e indirectos, paguen por los sucesos desafortunados que ocurrieron gracias a la explotación de dicho producto.

1.2. TRATADO LOZANO SALOMÓN

El 24 de marzo de 1922, Colombia y el Perú firmaron el acuerdo Lozano Salomón por el cual se establecían los límites y la libre navegación fluvial entre ambos Estados. Este tratado fue impulsado tanto por el presidente colombiano Marco Fidel Suárez, como por su homólogo peruano Agustín Leguía; sin embargo la aprobación del mismo no fue una tarea fácil puesto que el descontento del congreso peruano y sus ciudadanos fue evidente, al argumentar que el Perú estaba cediendo territorio a Colombia. El tratado Lozano Salomón establece en su artículo 1:

La línea de frontera entre la República de Colombia y la República peruana queda acordada, convenida y fijada en los términos que enseguida se expresan: Desde el punto en que el meridiano de la boca del río Cuchimbé en el Putumayo corta al río San Miguel o Sucumbíos, sube por ese mismo meridiano hasta dicha boca del Cuchimbé; de allí por el thalweg del río Putumayo hasta la confluencia del río Yaguas; sigue por una línea recta que de esta confluencia vaya a la del río Atacuarí en el Amazonas, y de allí por el thalweg del río Amazonas hasta el límite entre el Perú y el Brasil. Establecido en el tratado Perú- brasileño de 23 de octubre de 1851¹¹.

Con la firma de este tratado, Colombia y Perú daban por terminado su litigio fronterizo que por más de un siglo conllevó a diversas tensiones diplomáticas entre naciones hermanas. “Leticia y el trapezio pasarían a manos colombianas y el río Putumayo marcaría la

¹⁰ Ver Pineda Camacho, Roberto “Prólogo” *El libro rojo del Putumayo*, 1913. p.9

¹¹ Ver Holguín Sarria, Armando. *Límites de Colombia*, 1996. p. 64

frontera común a lo largo de 1.626 kilómetros de longitud. La margen izquierda era colombiana y la derecha, peruana, salvo en el trapecio, donde ambas riberas pertenecían a Colombia”¹². En Colombia se aprobó por ley 55 del 5 de octubre de 1925, y se ratificó por el presidente de Colombia el 17 de marzo de 1928. La oposición en el congreso peruano fue muy fuerte, pero a pesar de las críticas dicho Tratado fue “aprobado en el Perú, por el Congreso, mediante resolución legislativa 5940 del 20 de diciembre de 1927, ratificado por el presidente del Perú, el 23 de enero de 1928”¹³, y entro en vigor el 19 de marzo de 1928, fecha del canje de ratificaciones.

El Tratado contemplaba que después de ratificado el mismo por parte de cada gobierno respectivamente, se establecería una comisión mixta con el fin de demarcar las fronteras. En mayo de 1928 la comisión estaba “bajo la dirección del ingeniero Darío Rozo y como subjefe Daniel Ortega Ricaurte. A esta comisión se integraron luego el coronel David Velilla y el mayor Ángel María Diago, oficiales del Ejército colombiano”¹⁴. Dicha labor implicaba que la comisión estuviera expuesta a las condiciones típicas de la selva, enfermedades tropicales, vías de herradura, entre muchas más, sin embargo la misión se cumplió cabalmente.

Después de la aprobación del Tratado por parte de ambos gobiernos, se fijó el año de 1930 para que se realizase el canje de territorios respectivamente. En el caso colombiano, el ministerio de guerra emprendió la “colonización en las áreas ribereñas del Putumayo, como preparación al canje de territorios, en coordinación con acciones de los Ministerios de Obras y de Educación”. La colonización de dichos territorios pretendía que Colombia ejerciera plena soberanía sobre Leticia construyendo viviendas, que inicialmente fueron habitadas por militares con participación de los indígenas en la construcción de las mismas. Por otra parte era también importante establecer diversas actividades económicas para que los colombianos vieran en Leticia una oportunidad de trabajo.

El 16 de agosto de 1930 comenzó la entrega del territorio mencionado - como se había pactado-, a los colombianos por parte de los peruanos, de igual manera los militares se asentaron en los mismos, “al mando del mismo Coronel Acevedo que dirigió la misión colonizadora, dando comienzo a la construcción de la vía Leticia – la Victoria y otra que conectara los dos asentamientos La Tagua- Caucaya”¹⁵. Para el mismo año el ya presidente

¹² Ver Donadio, Alberto. “La guerra con el Perú”. p. 77

¹³ Ver Holguín Sarria, *Límites de Colombia*. p. 63

¹⁴ Ver Valencia Tovar, *Conflicto Amazónico 1932-1934*. p.45

¹⁵ Ver Restrepo, Juan Camilo. *Economía y conflicto colombo peruano*, 2001. p. 72

Enrique Olaya Herrera creó la jefatura de fronteras y la unidad de colonización, “con este paso se destinaron por primera vez tropas a esa lejana, desconocida y extensa frontera del sur sobre el río Putumayo”¹⁶.

1.3. SITUACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA

Durante la presidencia de Miguel Abadía Méndez (1926-1930), Colombia se encontraba en pleno auge económico, toda vez que había recibido una indemnización por parte de los Estados Unidos por la pérdida de Panamá; sin embargo en el gobierno de Abadía se presentó el episodio conocido como la masacre de las bananeras:

Que posiblemente marcó el punto de quiebre de la hegemonía conservadora. El resultado de la confrontación entre obreros y la fuerza armada ha sido falseada impunemente por la izquierda hasta llegar a extremos tales como el del escritor Gabriel García Márquez, quien sin rubor escribió que allí había habido 3 mil muertos. Al parecer fueron 24 los que cayeron cuando el ejército repelió un ataque armado a los huelguistas¹⁷.

De otro lado la violencia entre conservadores y liberales se extendía por varias zonas del país, lo que dejaba inevitablemente víctimas en una época donde el odio bipartidista tenía consecuencias nefastas. En el partido conservador la elección de un candidato para que fuera el posible presidente y seguir con dicha hegemonía se convirtió en una pugna interna, donde la iglesia desempeñó un papel muy importante, puesto que la participación en política de los jefes era constante hasta el punto de sugerir quien debía o no ser candidato presidencial. “Si bien es cierto que de la última década de predominio conservador, a Colombia le quedó un exitoso saldo en materia de desarrollo e infraestructura, también hay que registrar que en el lapso también creció un vicio, originario desde los mismos comienzos de la República que, bien iniciado el siglo XXI ha sido difícil de erradicar: el clientelismo”¹⁸.

La hegemonía conservadora que se mantuvo en el poder por cuarenta y cinco años, “perdió el mando en 1930 y el partido liberal, por primera vez en el siglo XX, llegó a la presidencia de la República”¹⁹, y lo hizo con el doctor Enrique Olaya Herrera quien se posesionó ante el Congreso Nacional el 7 de agosto de 1930. A Enrique Olaya Herrera, “se le conocía como el indio blanco de Guateque la población de Boyacá donde nació en 1880”²⁰, fue

¹⁶ Ver Valencia Tovar, *Conflicto Amazónico 1932-1934*, p. 63

¹⁷ Ver Correa Peraza, Hernando. *Los rostros de la violencia*, 2009. p. 21

¹⁸ Ver Correa Peraza, *Los rostros de la violencia*. p. 25

¹⁹ Ver Correa Peraza, *Los rostros de la Violencia*. p.19

²⁰ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 102

ministro de Relaciones Exteriores bajo el gobierno de Carlos E. Restrepo, y ministro en 1922 de Colombia en Washington. Como diplomático “Olaya había conocido de tiempo atrás el tema fronterizo porque en 1905, como funcionario de la Cancillería había publicado una obra, *Cuestiones territoriales*”²¹. La situación política en el país era convulsionada por los ataques directos entre conservadores y liberales, Olaya llegaba al gobierno con su lema de Concentración Nacional, cuyo propósito era darle participación en su gobierno a ambos partidos.

1.4. SITUACIÓN POLÍTICA EN PERÚ

La situación política del Perú para la época de 1930 era igualmente agitada, puesto que Augusto B. Leguía presidente del Perú, fue derrocado por Luis M. Sánchez Cerro a través de una junta militar de gobierno. Leguía quien gobernó dicha nación por 15 años no continuos vio en las fuerzas militares un enemigo para su continuación en el poder. Dicho periodo gubernamental se conoce en la historia del Perú como el oncenio de Leguía:

A lo largo del oncenio fue apareciendo un caudillo patriarcal y paternalista frente a sus adeptos y un caudillo despótico frente a sus adversarios. Durante los once años creció el espíritu de empresa particular, se registró un crecimiento material en todo el país –en materia de carreteras, avenidas, acueductos y obras públicas- y fue notable el crecimiento urbano de Lima, pero Leguía ni toleró la oposición ni puso frenos al servilismo hacia su persona²².

El primer gobierno de Leguía fue para el período comprendido en 1908-1912. Siete años más tarde es elegido presidente de la República, “pero temiendo que el gobierno le arrebatara el triunfo para favorecer al candidato civilista, se adelantó él a dar un golpe el 4 de julio y asumió el poder, haciéndose luego reelegir hasta su derrocamiento en 1930. Leguía murió en 1932, en prisión luego de realizarse un juicio en su contra, con pocas garantías pero sobre todo con toda la oposición en su contra, “allí primó el absurdo jurídico que obliga al denunciado a probar su inocencia; tal situación era agravada por la presión que se ejercía sobre el tribunal para señalar desde fuera la “culpabilidad” de un denunciado; así, se convirtió en un instrumento político, no de justicia”²³.

²¹ Ver Restrepo, *Economía y conflicto colombo peruano*. p.75

²² Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p.90

²³ Ver Pease G.Y., Franklin. *Breve historia contemporánea del Perú*, 1995. p. 171

Para 1931 se convocaron elecciones para definir quién sería el nuevo presidente del Perú, el general Sánchez Cerro que conto con el apoyo del partido la unión revolucionaria fue elegido “al obtener 152 062 votos”²⁴.

Los años en que transcurrió la gestión del general Sánchez Cerro fueron bastante agitados en el Perú, puesto que los partidarios del pasado gobierno de Leguía emprendieron una feroz oposición a su gobierno. Por otra parte, el general fue víctima de diversos atentados contra su vida, lo que generaba desconfianza entre el pueblo peruano. De igual manera el Tratado Lozano Salomón que se había firmado y aprobado bajo el gobierno de Leguía, ahora con el general Sánchez Cerro las cosas se complicarían en el campo de las relaciones internacionales y especialmente con Colombia, puesto que consideraban que dicho tratado perjudicaba seriamente los intereses del Perú.

1.5. COLOMBIA, PERÚ Y SUS RELACIONES INTERNACIONALES

Colombia de acuerdo a su tradición histórica, ha manejado sus relaciones internacionales con respeto hacia el derecho internacional y con la firme intención de solucionar sus diferendos siempre por la vía diplomática. Es por esto que participó y aprobó una serie de tratados de gran importancia internacional, como la quinta conferencia panamericana que se llevó a cabo en Chile en 1923, donde se estableció un acuerdo para evitar o prevenir conflictos entre los estados americanos el 3 de mayo del mismo año. Dicho tratado fue firmado y ratificado tanto por Colombia como por Perú, “este tratado se proponía proveer un sistema de arreglo pacífico de los conflictos para toda cuestión que por cualquier causa se suscitare entre dos o más de las Altas partes contratantes y que no hubiere podido ser resuelta por la vía diplomática, ni llevada a arbitraje en virtud de tratados existentes”²⁵. Por medio de este tratado si hubiese controversia alguna entre los Estados, se establecían unas comisiones de investigación independientes que estudiaban la situación, y a su vez presentaban finalmente un informe cuyas conclusiones arrojaban la mejor manera de dar solución al mismo.

Por otra parte el 27 de agosto de 1928 se firmó en París el tratado para la renuncia a la guerra²⁶ “por el cual las Altas Partes contratantes declaran solemnemente en nombre de sus

²⁴ Ver Pease G.Y., *Breve historia contemporánea del Perú*. p.178

²⁵ Ver Cavelier, Germán. *Política internacional de Colombia*, 1997. p. 206

²⁶ Dicho tratado también es conocido como Briand Kellogg porque fue una propuesta del ministro de Asuntos Exteriores francés Aristide Briand y el Secretario de Estado de Estados Unidos Frank Kellogg.

respectivos pueblos, que condenan el recurso de la guerra como solución de sus diferencias internacionales, y que renuncian a ella en calidad de instrumento de política nacional en sus relaciones mutuas”²⁷. Inicialmente, firmaron 15 Estados pero después lo hicieron otros incluidos Colombia y Perú. Este acuerdo fue de suma importancia puesto que era apoyado por Estados Unidos, y así se ratificaba los propósitos de la Sociedad de Naciones.

De igual manera ambos Estados firmaron en Washington el 3 de agosto de 1932 la declaración que “condena la adquisición de territorios por medio de la fuerza”²⁸, hecho, que confirmaba que estaban en desacuerdo en tomar territorios usando la fuerza. Por su parte “en la sesión del concejo de la Sociedad de Naciones, de 10 de diciembre de 1924, el delegado del Perú había hecho una serie de declaraciones inspiradas en el más alto espíritu, en contra de la fuerza como medio para modificar situaciones jurídicas, a las que el delegado de Colombia adhirió expresamente en la alta tribuna de la Asamblea de Ginebra... []”²⁹

La firma de dichos acuerdos, mostraba que las relaciones internacionales eran tensas y conflictivas debido al final de la primera guerra mundial, y que se estaban buscando todos los mecanismos jurídicos en el campo del derecho internacional para que la guerra no se repitiera mas, y así evitar consecuencias nefastas para las naciones; pese a esto los conflictos se siguieron presentando, y para el caso colombiano, la firma de esos acuerdos se convirtieron en un aliado importante para la resolución del conflicto bélico, que se suscitó en Leticia y que requirió la pericia del gobierno nacional.

1.6. CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL

El llamado jueves negro empezó en octubre de 1929, cuando la bolsa de Nueva York experimentó su mayor punto de quiebre, puesto que las más importantes empresas que cotizaban en la bolsa descendieron abruptamente originando lo que se conoce como la gran depresión de 1929. Días después del llamado jueves negro “la caída fue del 60%, arrastrando acciones de empresas estelares como la General Electric, la General Motors y varias otras”³⁰.

En el caso colombiano, la caída del precio del café afectó la situación financiera del país, que como se mencionó anteriormente había tenido una bonanza por el pago de la

²⁷ Ver Cavelier, *Política internacional de Colombia*. p.215

²⁸ Ver Tovar Valencia, Álvaro *Historia de las fuerzas militares de Colombia*, 1993. p.15

²⁹ Ver Michelsen, Alfredo. *El conflicto de Leticia*, 1934. p.10

³⁰ Ver Restrepo, *Economía y conflicto colombo peruano*. p.33

indemnización que hizo el gobierno estadounidense hacia Colombia por la pérdida de Panamá, de US\$ 25.000.000³¹. El comercio internacional también se vio gravemente afectado por dicha crisis, ya “que el volumen de las importaciones colombianas, que en 1928 eran de 148 millones de pesos oro, cayó en 1931 a 41 millones. Y el volumen de las exportaciones cayó durante el mismo período de 133 millones a 98 millones.”³²

En el caso peruano la crisis financiera también trajo consecuencias negativas para su economía, ya que en general descendieron las exportaciones y el comercio internacional, “cayó de un volumen de US\$ 2.858 millones en 1929 a US\$ 1.122 en 1932, es decir, un retraimiento de cerca del 50%.”³³ Por otra parte el Perú vio desaparecer su moneda, la libra peruana, la cual fue remplazada por el sol de oro en 1930, la moneda presentó períodos de devaluación precisamente porque las exportaciones cayeron a nivel mundial.

En 1929 “se produjo una nueva devaluación, y la junta militar gobernante..., buscó estabilizar el sol peruano; sin embargo, la devaluación continuó agravando esta situación y en 1931 se produjo una pérdida importante de las reservas monetarias”³⁴. Tanto para Colombia como para el Perú, la situación económica mundial afectó en gran medida sus finanzas, más aún si se tiene en cuenta que emprender una guerra en dicha época representó un gran esfuerzo para ambas economías en medio de una coyuntura adversa de orden internacional.

³¹ Ver Tirado Mejía, *Introducción a la historia económica de Colombia*, 1983. p.236

³² Ver Restrepo, *Economía y conflicto colombo peruano*. p.110

³³ Ver Restrepo, *Economía y conflicto colombo peruano*. p.109

³⁴ Ver Pease G.Y., Franklin. “Breve historia contemporánea del Perú”. p.187

2 EL CONFLICTO DE LETICIA

La inconformidad con el tratado Lozano Salomón se manifestó en septiembre de 1932, cuando un grupo armado de peruanos se tomó Leticia como se menciona a continuación:

El 1 de septiembre de 1932, en las horas de la madrugada, un grupo de civiles peruanos comandados por el ingeniero Oscar Ordóñez (hijo del coronel peruano del mismo nombre) y un grupo de tropas al mando de los alféreces Juan F. de la Rosa y Roberto Díaz, desembarcaron frente a Leticia, se apoderaron incruentamente de las autoridades colombianas, en medio de descargas de fusilería, arriaron la bandera colombiana e izaron la peruana, dieron cuenta a Iquitos de la invasión y anunciaron a los habitantes que la población había sido reintegrada al territorio nacional peruano.³⁵

Dicha toma armada ocasionó un gran malestar por parte del ejecutivo colombiano, puesto que la invasión constituía una violación grave al derecho internacional y al tratado Lozano Salomón, que se había suscrito entre ambas naciones. La invasión fue un hecho que repudió la comunidad internacional puesto que como se mencionó anteriormente tanto Colombia como el Perú, habían ratificado una serie de tratados y convenios donde se condenaba la adquisición de territorios por medio de la fuerza, teniendo en cuenta que los límites habían sido sujeto de un largo proceso de negociación que se transcribió en un tratado.

La noticia llegó al gobierno de Colombia al siguiente día de la toma por medio del ministro en Lima, “a quien se la dio el mismo presidente del Perú, en la noche de ese día, en conferencia a la que asistía el ministro de guerra de la vecina República.”³⁶ Por su parte el presidente peruano Sánchez Cerro:

Expresó su opinión de que el movimiento tenía origen comunista y ofreció franca colaboración para que fuera debelado, lo cual agradeció por escrito el ministro de Colombia. Sin embargo, habiendo pedido el ministro de Colombia en nota posterior que el gobierno del Perú hiciera pública su desautorización y reprobación del atentado en Leticia, la cancillería de Lima inició una serie de notas en que, sin solidarizarse francamente con los ocupantes de ese puerto colombiano, buscaba darle al caso un aspecto de aspiraciones nacionales en contra del tratado Lozano Salomón, que calificaba de incontenibles³⁷.

Para el 3 de septiembre “el gobierno informó que el movimiento subversivo de Leticia no tenía de manera alguna carácter internacional”³⁸, en un primer momento el gobierno colombiano, creyó que el ataque contra territorio colombiano era un hecho aislado y con la ayuda del gobierno peruano la situación volvería a la normalidad, lamentablemente esto no

³⁵ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p.37

³⁶ Ver Michelsen, *El conflicto de Leticia*. p.11

³⁷ Ver Michelsen, *El conflicto de Leticia*. p.11

³⁸ Ver Cavelier, *Política internacional de Colombia*. p.220

ocurrió así. Según informaciones se “supo la participación del ejército peruano en el golpe, aun cuando Perú la negaba [...]”³⁹.

De esta manera queda claro que en un principio aunque hubo una declaración por parte del presidente peruano, no se condenaron los hechos y tampoco se produjo una declaración pública de que serían castigados los autores de dicha incursión armada, por el contrario se dio un apoyo al grupo de peruanos que habían hecho la toma armada, y que estaban inconformes con la pérdida de Leticia territorio que consideraban históricamente suyo, y que por un acuerdo diplomático entre las partes debieron ceder. Este punto es muy importante a destacar, puesto que el trapezio amazónico había sido explotado por los grandes empresarios del caucho peruanos, que habían cometido toda clase de atrocidades contra los indígenas nativos que allí habitaban y que además fueron objeto de investigación por parte de las autoridades judiciales de Inglaterra, y ahora se tomaban a la fuerza territorio colombiano en busca de sus intereses económicos particulares.

Los peruanos hicieron la toma del trapezio amazónico, ante los rumores que se conocían de dicha incursión precisamente porque se estaba inconforme con la entrega de territorios en agosto de 1930 según lo convenido anteriormente por medio del tratado Lozano Salomón; sin embargo tomo por sorpresa a los habitantes de Leticia,

Los asaltantes, que dispararon muchos tiros pero no hirieron a nadie, no tuvieron mayores dificultades en apoderarse de la capital de la Intendencia esa madrugada del primero de septiembre. Armados con carabinas Winchester y fusiles Mauser que colocaban contra el pecho de los colombianos que iban encontrando en su camino, fueron haciendo la ronda de los funcionarios, que finalmente quedaron concentrados todos en la que se convirtió en cárcel provisional, la casa del comerciante italiano Fortunato Mauro, frente a la cual habían emplazado una ametralladora cinta. No fue necesario usar los dos cañones que colocaron en la playa frente a Leticia⁴⁰.

En cuanto a “las fuerzas militares peruanas en Iquitos, cómplices en la subversión, obraban por su cuenta en este asunto y habían declarado de antemano su propósito de sostener a sus connacionales en Leticia”⁴¹. Por su parte la Cancillería peruana no daba garantías reales para que el ejército colombiano entrara a los territorios tomados y así restablecer nuevamente la soberanía, las condiciones no estaban dadas para el envío de tropas y que estas a su vez no fueran atacadas por civiles peruanos. En este punto las relaciones diplomáticas empezaron a hacerse tensas puesto que la respuesta de Colombia fue “que no

³⁹ Ver Cavelier, *Política internacional de Colombia*. p. 220

⁴⁰ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 110

⁴¹ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 42

necesitaba el consentimiento de otro Estado para ejercer una acción soberana, como era debelar un movimiento subversivo en territorio propio, y que cumplía al Perú respetar el Tratado Lozano Salomón [...]”⁴². A partir de este punto, vendría a presentarse toda la labor diplomática que Colombia emprendió, para que a través del derecho internacional y la firma de los tratados anteriormente ratificados por los gobiernos, sirvieran como argumentos a favor de la causa colombiana.

El Perú manifestó su interés de que dicha controversia se estudiara a través de la comisión de Conciliación de Washington que previamente se había acordado en el *Pacto Gondra*⁴³, sin embargo Colombia se opuso a esta tesis puesto que consideraba que los acontecimientos de “Leticia eran cuestión de orden público interno que cae bajo la competencia exclusiva del Estado colombiano [...] En uso por tanto de derecho indiscutible, mi Gobierno, tomará por sí y ante sí todas las medidas indispensables para restablecer en Leticia sus autoridades sin que reconozca a otro país o a organismo internacional alguno la prerrogativa reintervenir en sus asuntos internos”⁴⁴. Dicha argumentación, estaba sustentada en que con la ratificación del tratado Lozano Salomón ya quedaban resueltas todas las diferencias que se habían presentado con el Perú, por más de un siglo en materia limítrofe, por ende no se podía pretender llevar el caso a Washington a estudiar lo que ya estaba convenido.

Perú con su ofensiva a través de canales diplomáticos insistía a Colombia que lo ocurrido en el trapecio amazónico “tenía carácter internacional puesto que es consecuencia de un Tratado y una demostración de las dificultades de su aprobación [...] Advirtió igualmente Perú que Colombia no podía rehusar concurrir ante la Comisión de Conciliación de Washington, dada la amplia competencia de ésta, que sólo ella podía calificar”⁴⁵, Colombia mantuvo su firme posición y el ministro de relaciones exteriores Dr. Roberto Urdaneta Arbeláez, fijó claramente la intención de retomar el territorio y ejercer plena soberanía. La situación entre ambas naciones seguía tensa y con tendencia a romper relaciones, puesto que por una parte se tenían argumentos para justificar la invasión mientras la otra se apegaba al derecho internacional y los tratados ya ratificados.

⁴² Ver Michelsen, *El conflicto de Leticia*. p. 12

⁴³ El Pacto Gondra es un tratado cuya finalidad es prevenir y evitar los conflictos entre los Estados. Se estableció en la Quinta Conferencia Panamericana de 1923, celebrada en Chile.

⁴⁴ Ver Cavalier, *Política internacional de Colombia*. p.224

⁴⁵ Ver Cavalier, *Política internacional de Colombia*. p.224

El mismo gobierno de Lima reiteró al de Colombia su inocencia en el ataque de Leticia y su reconocimiento del tratado de 1922, pero insinuó a Colombia que éste era revisable conforme al artículo 19 del pacto de la Sociedad de Naciones (anexo 1), y que los hechos ocurridos habían provocado un incontenible movimiento de simpatía en el oriente peruano, que no era posible desconocer y que Colombia no podía dominar con la fuerza.⁴⁶

Básicamente las pretensiones de Lima eran tres la primera que interviniera la Comisión de Conciliación de Washington para que se revisara el diferendo, segundo que el tratado que se ratificó por parte de los dos gobiernos en materia limítrofe fuera nuevamente revisado ya que los peruanos no estaban de acuerdo con que se le cediera Leticia a Colombia, y finalmente que el uso de la fuerza no era conveniente puesto que los habitantes de la región se habían manifestado sobre lo que siempre consideraron como propio.

La situación entre países hermanos tuvo una serie de notas continuas de rechazo por parte de Colombia, para que la Comisión no interviniera y por el contrario era la posición peruana. El gobierno colombiano dijo, a la “Comisión de Conciliación que no tenía controversia ni cuestión internacional alguna que no hubiera resuelto con Perú, que consideraba el asalto a Leticia como una perturbación del orden público interno que no era de competencia de la comisión, y que por tanto no aceptaba la invitación a constituir la comisión de conciliación propuesta por Perú [...]”⁴⁷ De esta manera, Colombia apelo a su derecho a restablecer el orden interno dentro de su territorio, y que no fuera objeto de controversia el tema de límites que por parte de los mismos ya se había establecido con anterioridad, siguiendo los protocolos en la firma de acuerdos internacionales, Colombia no tenía nada que discutir por el contrario retomar Leticia y expulsar a los *rebeldes peruanos* era su derecho.

Colombia recibió el apoyo de varios destacados internacionalistas de la época y estudiosos de los temas de Estado y soberanía. Entre ellos hay que destacar al Dr. Francisco León de la Barra, Dr. Eugene Borel, Dr. Alejandro Álvarez (anexo 2), entre otros.

2.1. FINANCIACIÓN DE LA GUERRA

Como se mencionó anteriormente la gran depresión de 1929 afectó tanto la economía colombiana como la peruana. Enrique Olaya Herrera sabía que el esfuerzo económico que debía hacer la nación para emprender una guerra era de grandes proporciones, puesto que hay que recordar que “Colombia carecía de aviación. No tenía marina de guerra. Su ejército apenas

⁴⁶ Ver Cavelier, *La política internacional de Colombia*. p.224

⁴⁷ Ver Cavelier, *La política internacional de Colombia*. p.225

merecía el nombre de tal, armado con fusiles Mauser de repetición manual [...]”⁴⁸. Si se quería retomar Leticia y ejercer soberanía había que tener en cuenta varios factores como son el económico, el militar y la infraestructura en materia de vías de comunicación en un territorio desconocido para la gran mayoría, y con un escaso desarrollo económico, lo cual hacía sumamente difícil la comunicación vía terrestre y aérea del lugar del conflicto. “La amazonia era una región lejana e ignorada, carente de vías de penetración hasta los ríos navegables que son allí caminos móviles a través de la inmensidad de la selva”⁴⁹.

Había que organizar al ejército si se quería ganar en el campo de batalla, es por esto que Olaya Herrera solicita el concepto de expertos en materia militar para tomar la mejor decisión en cuanto se refiere a la adquisición de material bélico para enfrentar la amenaza. Por otra parte el esfuerzo sería aun mayor debido a las condiciones propias de la selva, es decir un campo de batalla desconocido, con difícil acceso por vía terrestre y marítima, y si se quería hacer la retoma de Leticia había que emprender un plan bien detallado teniendo en cuenta todos los factores negativos que hacían de la incursión todo un reto. Preparar a las tropas también era un gran desafío puesto que enfermedades como la leishmaniasis afectaban notablemente la salud de los soldados constituyéndose en un punto negativo para los militares colombianos, y una ventaja para los enemigos puesto que ellos tenían mayor conocimiento del área en disputa.

2.1.1. Empréstito Patriótico. Colombia se preparo en varios frentes para contrarrestar la arremetida de los peruanos, es por eso que las finanzas de la nación serían un factor de suma importancia si se quería restablecer la soberanía en el trapecio. Por medio de la ley 12 de 1932 se aprobó lo que se conoce como el empréstito patriótico (anexo 3), cuya finalidad principal era costear la guerra. El ministro de hacienda para la época Esteban Jaramillo, relato lo que sucedió en el congreso nacional para la aprobación del mismo:

El mismo día en que el Canciller colombiano daba cuenta al Congreso de la situación con el gobierno del Perú, el suscrito presentó al Senado un proyecto sobre autorizaciones al gobierno para obtener recursos extraordinarios, proyecto que las cámaras legislativas, con una clara noción de las necesidades de la hora, discutieron y votaron en breves días, conviniéndolo en la ley 12 de 1932⁵⁰.

El empréstito fue autorizado por \$10'000.000 y se amortizó con las siguientes rentas: “i) 10% sobre el valor de cada boleta para espectáculos públicos, ii) 10% sobre cada boleta de lotería o juegos de azar, iii) 5% sobre las rifas, iv) 10% sobre los giros al exterior, v) 0,50

⁴⁸ Ver Tovar Valencia, Álvaro. *Testimonio de una época*, 1992. p.19

⁴⁹ Ver Tovar Valencia, *Testimonio de una época*. p.20

⁵⁰ Ver Restrepo, *Economía y conflicto colombo peruano*. p.131

centavos mensuales por el uso de cada aparato telefónico”⁵¹. Dicho empréstito, no era un impuesto directo por qué no se quiso por parte del gobierno nacional, afectar la economía nacional ya golpeada por la crisis mundial de 1929. Así pues, dicho empréstito entre otros que se hicieron, fue el más famoso de la época y que sirvió sin duda alguna para cubrir los gastos onerosos de la guerra. El apoyo que recibió el ejecutivo en cuanto a lo económico fue muy positivo ya que la emisión de bonos del mismo arrojó la suma de \$10.382,183⁵².

Son varios los ejemplos que a nivel nacional se conocieron de cómo la nación colombiana, se solidarizó con la causa de la guerra y apoyo en todo momento a Olaya Herrera, para que los fines emprendidos fueran un éxito con el apoyo de los ciudadanos. Un relato del General Álvaro Valencia Tovar, así lo demuestra “En Soacha, donde el espíritu batallador de mi madre y su capacidad de organización habían convertido nuestra casa en polo magnético de la vida pueblerina, el bazar y las diversas actividades desarrolladas dentro de ese férvido pro patria que sacudía al país, produjo cuantiosos recursos en proporción con el tamaño y pobreza del pueblito.”⁵³.

Otro aspecto a destacar es la donación de manera voluntaria que hicieron varios colombianos y colombianas de las argollas matrimoniales, y diferentes joyas con el propósito de fundirlas y convertirlas en acero como otra fuente de financiación, la entidad encargada de la recolección de las mismas fue el Banco de la República el cual recibió también las argollas matrimoniales del presidente Olaya y de su esposa, en total “cuatrocientos kilos pesaron las alhajas de oro recaudadas”⁵⁴. Este acto muestra una vez más, como la unidad colombiana era tan fuerte para la época en el tema de Leticia, y como a pesar de la difícil situación de violencia entre liberales y conservadores prevaleció un sentimiento a favor de los intereses colombianos.

En el caso peruano la situación financiera resultó muy diferente, puesto que en primera medida los ciudadanos no estuvieron dispuestos a colaborar con la causa que los ciudadanos de Loreto consideraban como justa, puesto que la pérdida del trapezio – según ellos-, históricamente peruano no era motivo suficiente para tener que hacer sacrificios. Para financiar el conflicto bélico en la frontera el gobierno de Lima “lanzó un préstamo interno de 20 millones de soles –pagadero con bonos que no se colocaron- y que el ministro de hacienda consideraba estúpido e ineficaz por ser fantasía la venta de esos papeles en un momento de

⁵¹ Ver Restrepo, *Economía y conflicto colombo peruano*. p.132

⁵² Ver Restrepo, *Economía y conflicto colombo peruano*. p.133

⁵³ Ver Valencia Tovar, *Testimonio de una época*. p.21

⁵⁴ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 177

crisis del crédito público internacional del Perú. La colecta nacional solamente recaudó cien mil dólares en el primer mes de la invasión”⁵⁵.

2.2. OPERACIONES EN EL ÁREA

Las decisiones por parte del gobierno colombiano de tomarse los territorios invadidos ilegalmente por ciudadanos peruanos fueron de primordial interés para el ejecutivo, puesto que estaba en juego su prestigio dado las difíciles condiciones de violencia interna que vivía el país, es por esto que el presidente Olaya Herrera, afirmó “que lo sucedido en Leticia tendrá como conclusión definitiva y cualquiera que sea el rumbo que tomen los sucesos, el restablecimiento de la normalidad bajo el imperio de las autoridades colombianas”⁵⁶, de igual manera el ministro de Colombia en Lima Fabio Lozano Lozano –hijo de Fabio Lozano Torrijos-, declaró “que Colombia considera el atentado de Leticia tan grave como si hubiera sido verificado contra Bogotá y que en consecuencia no ahorrará esfuerzo, gasto ni sacrificio para hacer respetar su soberanía sobre aquel territorio”⁵⁷. Dadas estas declaraciones era obvio que Colombia haría lo que fuese necesario para restablecer el orden y control.

El área donde se debían restablecer la soberanía colombiana era de “600.000 kilómetros cuadrados”⁵⁸ (anexo 4), que debido a las adversas condiciones selváticas, la tarea no resultaba fácil por el contrario, requería de personas capacitadas en materia militar y con un amplio conocimiento del área en disputa. Debido a esto el presidente Enrique Olaya Herrera decidió nombrar al General Alfredo Vásquez Cobo –su antiguo contendor político en las elecciones presidenciales-, y que se encontraba ejerciendo como embajador de Colombia en París, a la cabeza de la comandancia general de la expedición colombiana del Amazonas. Se escucharon algunas voces de inconformismo por el nombramiento Vásquez Cobo puesto que como “General de las guerras civiles, dotado de valor personal y de ese carisma propio de los mandos que en ellas actuaron, no conocía el desenvolvimiento del arte militar ni las profundas transformaciones introducidas por la I guerra mundial. Para él la guerra continuaba siendo la que había conocido”⁵⁹.

La estrategia militar emprendida por Colombia:

⁵⁵ Ver Donadio, Alberto. “La guerra con el Perú”. p. 178

⁵⁶ Ver Cavelier, Germán. “Política internacional de Colombia”. p. 222

⁵⁷ Ver Cavelier, Germán. “Política internacional de Colombia”. p. 222

⁵⁸ Ver Tovar Valencia, Álvaro. “Conflicto amazónico”. p. 142

⁵⁹ Ver Tovar Valencia, Álvaro. “Testimonio de una época”. p. 22

Se concentraría en doble aproximación hacia el teatro de guerra: por el este, girando en torno al extremo oriental de Suramérica, penetrar por las bocas del Amazonas y por este río, aguas arriba, con dos posibles objetivos iniciales: Leticia sobre el gran río, o Tarapacá en el Putumayo, ocupadas ambas por el adversario en la apertura del conflicto. Por el oeste, hacia el alto Putumayo, abriendo rutas de penetración desde el interior del país. Adoptada la primera alternativa, el río Putumayo se convertía en eje natural del esfuerzo estratégico colombiano en una primera fase, después de la cual se trasladaría a la región Amazonas –Napo con Leticia como objetivo político- estratégico⁶⁰.

Por su parte el general Alfredo Vásquez Cobo, quería tomarse en primera instancia a Leticia, puesto que consideraba que sería un acto inmediato para consolidar los intereses de Colombia, sin embargo había que tener en cuenta que la poca capacidad naval del país hacía muy osado realizar dicha hazaña. Además, el presidente Olaya Herrera insistía en apelar al derecho internacional para dar solución al conflicto y evitar una guerra. Para que esto sucediera el Perú, debía cambiar su posición de apoyar a los que se tomaron Leticia y enfrentar un diálogo directo y sincero con Colombia. Los planes del general de la expedición colombiana del Amazonas no prevalecieron, por el contrario el general Efraín Rojas Acevedo presentó un plan que consistía en ingresar por el Putumayo y tomar el puerto de Tarapacá, lo que facilitaría las comunicaciones y enseguida llegar hasta Leticia, aislando la tropa militar peruana que custodiaba dicho territorio.

Por medio del “decreto 1745 de octubre de 1932, le dio base legal al Destacamento del Putumayo y le asignó una Plana Mayor, un Pelotón de transmisiones y uno de sanidad. Dos batallones de infantería y uno de ingenieros. Una batería de Artillería y dos columnas de transporte”⁶¹. El destacamento Putumayo tenía como misión dar apoyo a la expedición colombiana del Amazonas y emprender el viaje hacia la zona en disputa. “las dos flotillas arribaron a Belén del Pará en los últimos días de diciembre y allí fueron notificadas por autoridades brasileñas, celosas de la neutralidad internacional, de la necesidad de abandonar ese lugar”⁶². Por su parte, Brasil empieza a darse cuenta que el conflicto entre Colombia y Perú puede afectar sus fronteras en común y la estabilidad de la región, así que decide servir como mediador entre ambas naciones.

El gobierno del presidente Enrique Olaya Herrera aceptó de gran manera que Brasil participara a través del Canciller Afranio de Mello Franco (anexo 5), quien de manera voluntaria ofreció sus servicios, así se demostraba una vez más que por parte de Colombia se iban a agotar todos los canales de intermediación para evitar la guerra. La mediación de Brasil

⁶⁰ Ver Tovar Valencia, *Conflicto amazónico*. p. 163

⁶¹ Ver Tovar Valencia, *Conflicto amazónico*. p. 154

⁶² Ver Tovar Valencia, *Conflicto amazónico*. p. 155

constaba de tres etapas, y fue presentada el 27 de diciembre de 1932: “1. Entrega inmediata del Leticia al Brasil por sus ocupantes; 2. En el plazo más corto la autoridad brasileña sería sustituida por la autoridad colombiana; y 3. El gobierno de Colombia accedería a que inmediatamente después se reunieran en Río de Janeiro delegados de los dos gobiernos con el objeto de buscar con amplio espíritu de conciliación las formulas susceptibles de recíproca aceptación para poner término definitivo a cualquier dificultad existente”⁶³. El gobierno de Lima rechazo la mediación de Brasil, y así las buenas intenciones tanto de Colombia como del Brasil no pudieron materializarse en nada concreto, esto ocurría para finales del mes de enero de 1933.

2.2.1. Asalto y toma de Tarapacá. Después de la negativa del Perú de aceptar la mediación de Brasil, puesto que su mayor interés era que el caso de Leticia se llevara a arbitraje, petición que Colombia rechazo tajantemente, ya que por medio de un tratado internacional la situación fronteriza entre ambos Estados había concluido. La petición peruana era improcedente ya que ellos estaban violando el derecho internacional al ocupar una parte del territorio colombiano. Por otra parte el Perú manifestaba que la actitud colombiana de enviar tropas vía terrestre y marítima hacia el Amazonas era una clara disposición de guerra, a lo que Colombia respondía que estaba en todo su derecho según las normas internacionales de restablecer el orden en Leticia. La situación entre Colombia y Perú con el pasar de los días era más tensa, pese a esto la avanzada de tropas continuo su rumbo como estaba previsto dada la negativa del Perú para que Brasil sirviera como mediador.

Por parte de Colombia estaba todo preparado para retomar el puerto sobre el Putumayo de Tarapacá primero y posteriormente Leticia, Las flotillas que permanecieron en aguas brasileras emprendieron camino hacia Tarapacá, en donde se le aviso oportunamente al teniente peruano el 14 de febrero de 1933, Gonzalo Díaz que había llegado una misión especial por parte de Colombia, cuyo objetivo era recuperar territorio y por ende que se hiciera pacíficamente para evitar bajas de ambos lados. Perú respondió lanzando fuego a la flotilla sin mayor éxito. La operación de Colombia fue así:

A las 14 horas del mismo día, una escuadrilla aérea colombiana al mando del general Luís Acevedo, integrada por tres aviones de caza y cuatro de bombardeo, arrojó doce bombas pesadas y cuarenta y siete livianas sobre las instalaciones enemigas de Tarapacá [...] a las 17 horas la flota navegaba en aguas colombianas. Esa noche el teniente Gonzalo Díaz inició la evacuación de Tarapacá⁶⁴.

⁶³ Ver Banco de la República. *El conflicto de Leticia*. p.19

⁶⁴ Ver Tovar Valencia, *Historia de las fuerzas militares colombianas*. p. 34

Al día siguiente, las tropas del ejército con apoyo de la aviación se tomaron el puerto sobre el Putumayo con gran éxito pero sobre todo sin dejar un solo muerto. Esta operación que fue exitosa gracias a la labor del general Efraín Rojas Acevedo, quien debido a su experiencia, logro recuperar el puerto y anhela buenas expectativas entre los colombianos de que el trapezio amazónico sería recuperado en su totalidad. De igual manera, hay que mencionar que en Tarapacá no hubo una confrontación armada directa puesto que las fuerzas peruanas se retiraron debido a la ofensiva colombiana. Las noticias en Colombia eran de júbilo y honor en donde los periódicos narraban los detalles de la operación y como paso a paso el país gracias a las fuerzas militares recuperaba Leticia.

2.3. ROMPIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON PERÚ

Con el bombardeo que se presentó el 14 de febrero de 1933, donde aviones peruanos atacaron la flotilla colombiana, trascendió el rompimiento de relaciones diplomáticas con el Perú, ya que fue un hecho que se consideró como grave debido a las ya tensas relaciones entre ambos. El presidente Olaya Herrera tomo la decisión, puesto que otra agresión por parte de los peruanos era inconcebible, sin embargo en este punto del conflicto cualquier cosa podía pasar por lo que era de suma importancia apelar a la comunidad internacional para darle pronta solución a la ofensiva. El ministro plenipotenciario de Perú en Bogotá Enrique Carrillo, recibió sus pasaportes y fue protegido hasta Buenaventura donde regresó a su país, en Perú ocurrió lo mismo con el ministro plenipotenciario colombiano la diferencia es que el Dr. Fabio Lozano y Lozano (anexo 6), junto con su familia se refugió en la embajada de Chile, puesto que la legación colombiana fue asaltada y saqueada (anexo 7). Era sorprendente la actitud que habían tomado algunos peruanos hacía la representación oficial de Colombia en el Perú.

Con la ruptura de las relaciones diplomáticas el esfuerzo en materia internacional debía ser más fuerte, contando con el apoyo de un gran número de países ya que el derecho internacional primaría en los acontecimientos ocurridos en el Putumayo. La presencia de la Sociedad de Naciones se hacía indispensable como voz imparcial, y a la vez conciliadora para determinar cuál sería el curso de ahora en adelante. Colombia por su parte desde inicios de la controversia llevo el caso a este organismo internacional con sede en Ginebra y como representante oficial se designó al Dr. Eduardo Santos (anexo 8) donde “no hubo mejor representante en la mesa del Consejo ni de una pequeña ni de una gran potencia. Sin tacha en

el temperamento o modales, claro y convincente en la discusión, firme en los principios, pero siempre pensando en la paz y la conciliación, sus discursos y cartas constituían un modelo para cualquier estadista que tuviera que exponer la causa de su país al mundo exterior⁶⁵.

⁶⁵ Ver Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*, 1971. p. 512

3 ACTORES QUE INTERVINIERON EN EL CONFLICTO

El papel que desempeñaron los diferentes actores en la solución del conflicto es muy importante a destacar, puesto que como se ha visto los ataques entre las partes continuaban y no se vislumbraba un camino pacífico sobre aquella controversia. Hay que mencionar, que pese a las repetidas notas enviadas por el Perú sobre la revisión del tratado Lozano Salomón y llevar el caso a arbitraje, Colombia siempre concluyó que un tratado internacional no tenía porque llegar a dichas instancia, puesto que había sido una labor transparente de varios años, entre ambos gobiernos y sus respectivos cancilleres. Sin embargo una solución mediante el diálogo y la participación de otros actores, mas el cese de hostilidades, siempre fue la intención del gobierno colombiano, por su parte no era clara la posición del gobierno peruano que en un primer momento desaprobó la invasión y tiempo después envió refuerzos a la frontera para que apoyaran la arremetida, y así las aspiraciones de apropiarse de territorio legalmente colombiano.

Así mismo la comunidad internacional se interesó por el caso, puesto que con el fin de la primera guerra mundial la Sociedad de la Naciones pretendía que las diferencias que se tuvieran entre los Estados se acogieran a normas internacionales evitando en todo caso la guerra, puesto que las consecuencias de las mismas eran desastrosas como la experiencia así lo corroboraba. En la misma época en que se desarrollaba el conflicto colombo peruano la situación en la región no era diferente, ya que en Bolivia y Paraguay se presentó también un problema limítrofe sirviendo como mediadora la Sociedad de Naciones por lo compleja de la situación, de esta manera dicha organización ya conocía que para la época en la región aun quedaban zonas de disputa entre los Estados, en todo caso su experiencia y metodología fueron muy importantes en el caso que atañe este estudio.

La participación de Brasil como Estado mediador, el cual veía la situación de una forma particular puesto que hay que recordar que a principios del siglo XX en el Amazonas los límites no se encontraban definidos, y tanto Brasil, Colombia como el Perú cumplían una ardua labor para establecer sus fronteras. Brasil por tener frontera en común apelaba a que la situación se solucionara de la mejor manera posible, sin tomar una posición a favor de un Estado o del otro, su mediación era en pro de restablecer las relaciones entre ambos, y por ende al cumplimiento de los acuerdos anteriormente firmados y ratificados con anterioridad. Por su parte los jefes de Estado de Colombia y Perú respectivamente que según las

circunstancias que se mencionaron anteriormente, como fueron la crisis política y económica que se vivía para la época, la guerra cobraba especial atención entre las naciones y a la vez se convertía en un tema de máxima prioridad e intereses por el prestigio que a la final estaba en juego.

3.1. ENRIQUE OLAYA HERRERA

El presidente colombiano Olaya Herrera (anexo 9), conocía de antemano el problema fronterizo con el Perú puesto que en 1905 publicó el texto “Cuestiones Territoriales”, en su paso por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El libro argumentaba que las pretensiones del Perú de querer apoderarse de Leticia iban en contra del derecho, y que pese a los diversos acuerdos entre ellos los Modus Vivendi, el Perú insistía en considerar suyo el trapezio amazónico.

Desde el principio la necesidad de hacerle frente a la guerra en el campo diplomático, económico y militar, hacían del tema fronterizo un desgaste político, puesto que en el legislativo colombiano empezaban a darse las fuertes críticas por el total abandono del Estado en la frontera, lo que dio pie para que ocurriera la incursión. Las decisiones que se tomaran desde el ejecutivo constituirían el éxito o el fracaso de una confrontación bélica innecesaria que sin embargo, modernizó las fuerzas militares, llevo infraestructura y vías de comunicación lo que contribuyó al progreso del país.

Era inaplazable la adquisición de aviones de guerra así como la profesionalización de los pilotos. Por su parte la empresa colombo alemana SCADTA ofreció sus servicios y experiencia para hacer la retoma del trapezio amazónico, “puso a disposición del gobierno dos hidroaviones Junker, un hidroavión W-33 y un bimotor de transporte”⁶⁶. De igual manera contó con el apoyo de los alemanes Herbert Boy (anexo 10), y Hans Werner Von Engel quienes apoyaron la expedición gracias a su experiencia que contribuyó al éxito de la misma.

Olaya Herrera empezó su carrera en la vida política y más específicamente en la diplomática, cuando en el gobierno del General Rafael Reyes “El 30 de marzo de 1905 Enrique Olaya se posesionó como jefe de la sección 4ª de la Cancillería, denominada de Historia Diplomática, Límites y Archivos”⁶⁷. Desde este primer cargo la vocación del presidente

⁶⁶ Ver Valencia Tovar, *Historia de las fuerzas militares de Colombia*. p. 26

⁶⁷ Ver Rodríguez, Gustavo Humberto. *Olaya Herrera político, estadista y caudillo*, 1979 p. 56

comenzó a destacarse en la diplomacia, y en los asuntos internacionales, por lo que de ahí en adelante el país contaría con su profesionalismo y experiencia en dicho campo como se relata a continuación

Como la pasión por el trabajo y la creatividad eran permanentes rasgos de la personalidad de Olaya, no podía ser y no fue en aquella posición el empleado público que usualmente ha vivido convencido de que la puntualidad en el trabajo y la perezosa laboriosidad en la rutinaria labor oficinesca satisface los fines de la misión pública. Al contrario, se dedicó con asiduidad a investigar sobre la historia y las circunstancias de nuestras relaciones internacionales, de sus convenios y tratados, a desentrañar el espíritu de sus breves cláusulas que en ocasiones cambian el rumbo de la historia y modifican el comportamiento de los pueblos. Tenía a la mano los archivos del Ministerio y le sobraba voluntad de investigación⁶⁸.

Las comunicaciones en Leticia se llevaban a cabo por Lima o Manaos, la infraestructura como carreteras era bastante obsoleta e inexistente, puesto que el recorrido que debían emprender las tropas del ejército colombiano hasta el punto de ataque demoraba varios días, precisamente por la falta de vías de acceso y comunicación entre las regiones.

El evidente panorama requirió habilidad y experiencia que el presidente Enrique Olaya Herrera había tenido para manejar asuntos internacionales y más aun si se trataba de fronteras. Bajo el mandato del presidente Carlos E. Restrepo fue ministro de Relaciones Exteriores cargo que ocupó con solo 29 años de edad, y que además conocía por su experiencia laboral y educativa ya que estudió en Bruselas una especialización en derecho internacional. Sus principales asesores entre los que se encontraban la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores estaba encabezada por Guillermo Valencia, y que estuvo enfocada en la problemática que por aquellos días tenía en vilo al país. Diplomáticamente el gobierno de Colombia dispuso todos los medios posibles y el personal mejor capacitado. Como se ha mencionado con anterioridad Olaya Herrera actuó bajo dos frentes el militar y diplomático, reuniendo un alto capital humano que a la final daría buenos resultados. La actuación del presidente queda plasmada así:

Con la superioridad aérea colombiana, Olaya como jefe de los ejércitos habría podido decidir el conflicto favorablemente a nuestra causa desde un principio. Pero observó una conducta que ha sido mencionada como ejemplo del hombre de Estado culto frente a los problemas de la técnica. Olaya tenía un concepto humanizado de la administración, como hombre culto medía las proyecciones de sus actos, se ha dicho. Aún dentro de la guerra, la cultura y los grandes valores deben supervivir. Ni la guerra le hacía perder el sentido caballeresco de la contienda⁶⁹.

⁶⁸ Ver Rodríguez, *Olaya Herrera político, estadista y caudillo*. p. 56

⁶⁹ Ver Rodríguez, *Olaya Herrera político, estadista y caudillo*. p. 232.

3.2. LA SOCIEDAD DE NACIONES

Desde que se conoció la noticia de la invasión de los peruanos, la Sociedad de Naciones estuvo al tanto de cómo se desarrollaba el conflicto, e instó a las partes para que se diera una pronta solución al mismo de la mejor manera posible. Colombia y Perú eran miembros de la Sociedad de Naciones y como parte de esta tenían unos deberes que desde enero de 1933, se les recordó a través de telegramas, de igual manera los respectivos gobiernos enviaron a Ginebra – Sede de la Sociedad de Naciones-, sus respectivos argumentos de lo que había acontecido en la frontera y él porque consideraban que la causa en el trapezio amazónico debía ser llevada a instancias internacionales.

Eduardo Santos máximo representante de Colombia ante la Sociedad de Naciones y por su parte Francisco García Calderón del Perú, fueron convocados el 26 de enero de 1933 a Ginebra para que expusieran sus argumentos ante el Consejo. La posición de García Calderón era de revisar nuevamente el tratado Lozano Salomón de 1922 al afirmar “creó con el trapezio un territorio colombiano dentro del Perú y destruyó la unidad geográfica, económica y moral de Loreto”⁷⁰. Por su parte “el Consejo no perdió tiempo en afirmar que Colombia tenía el mejor de los derechos para tomar medidas que restauraran su autoridad sobre su propio territorio y pidió al Perú que no pusiera obstáculos”⁷¹. Dichas afirmaciones daban una vez más la razón a la intención colombiana de retomar Leticia si era necesario por la fuerza, debido a la insistencia del presidente Sánchez Cerro cuando dijo, “que el incidente era consecuencia de un tratado impracticable e inconveniente y que el afán patriótico de los peruanos que no quieren cambiar de nacionalidad está amparado en principios elementales de derecho internacional “muy superiores a la intangibilidad de los tratados”⁷².

Con la toma de Tarapacá el ejército colombiano se anoto un gran éxito, sin embargo Leticia continuaba en manos y bajo el control de los peruanos. Eduardo Santos declaró en Ginebra “que Colombia no aspira a ocupar ni un palmo de tierra peruana y que su expedición se dirigía solamente a ocupar territorio colombiano [...] Esperaba que su acción represiva de carácter puramente interno, no fuera estorbada por ningún Estado. El colombiano es un pueblo civil que goza hace más de treinta años de completa paz interior y [...] que quiere sólo

⁷⁰ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 221

⁷¹ Ver Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*. p. 523

⁷² Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 222

vivir en paz a la sombra de los tratados”⁷³. De igual modo, “pidió que la cuestión se tratará bajo el artículo 15 del Pacto y rogó al Consejo que no perdiera tiempo en su informe, estableciendo las circunstancias del caso y sus recomendaciones para una solución justa”⁷⁴.

Por su parte el Consejo buscaba darle solución al conflicto como lo había hecho anteriormente con otros conflictos internacionales, y que satisficiera a las dos partes. Como primera medida le propuso al gobierno peruano que “entregaran Leticia a la Comisión de la Sociedad; que esta Comisión administrara toda la zona durante un año, manteniendo el orden por medio de tropas colombianas que serían puestas bajo su mando y consideradas como fuerza internacional; que durante ese período tuvieran lugar negociaciones entre los dos Estados, y que, al final del período, si no se llegaba a otro acuerdo, la Comisión devolvería Leticia al gobierno colombiano”⁷⁵. A Colombia esta propuesta le pareció conveniente, puesto que era frenar la confrontación armada ya emprendida, sin embargo el gobierno peruano mostró de inmediato su inconformidad con lo propuesto por la Sociedad ya que afectaba sus intereses y pretensiones, lo que conllevó a que el Consejo el 13 de marzo de 1933 recomendara al Perú, el retiro de sus tropas sobre Leticia y que cesara el apoyo que se le brindaba a los rebeldes por parte del gobierno.

Perú seguía dando largas a la controversia y no aceptaba las disposiciones que el Consejo sugería al respecto, por el contrario al igual que Colombia emprendió la adquisición de material bélico para enfrentar la inminente arremetida que ya planeaba, y organizaba el ejecutivo en Colombia. Las intenciones del Consejo a pesar que desde un primer momento le dieron la razón a Colombia, eran de entablar un diálogo entre las partes y definir cuál sería la mejor manera de dar fin a las hostilidades que ya tenían un carácter internacional por los actores y lo difícil de la situación. Con la negativa del Perú las gestiones ante la Sociedad de Naciones continuaban con la amenaza constante de que los hostigamientos en la frontera con el pasar de los días se agravaran. La Sociedad de Naciones ve siempre por el restablecimiento de las relaciones entre ambos.

⁷³ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 221

⁷⁴ Ver Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*. p. 523

⁷⁵ Ver Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*. p. 523

3.3. BRASIL Y SU PAPEL COMO MEDIADOR

La mediación de Brasil fue propuesta por el Canciller Afranio de Mello Franco. Por su parte, Perú hizo una serie de contrapropuestas a la que con anterioridad había hecho este país, como “que Leticia estuviera sometida a administración del Brasil durante toda la duración de las negociaciones en Río, exigió que las conversaciones versaran sobre la modificación de la línea fronteriza y pidió que una comisión peruano-brasilera viajara a Loreto para empaparse de las aspiraciones territoriales de la gente”⁷⁶. La idea principal del Brasil fue notoriamente modificada en sus tres puntos, puesto que las partes no llegaban a un acuerdo definitivo sobre la mediación de esta en el litigio, requería entonces que si Brasil continuaba con su propósito de mediar en la situación, de un gran esfuerzo diplomático para que se aceptara su participación por las partes. Ante esta mediación se escuchó una propuesta del gobierno británico que consistía en “entregar Leticia al Brasil por cuatro meses, iniciar una conferencia peruano-colombiana y, si en dos meses no había acuerdo, someter la disputa a una comisión brasilero-norteamericano-británica que decidiría si entregaba el territorio al Perú o a Colombia”⁷⁷.

Brasil mostraba sus más sinceras intenciones de continuar como mediador en la crisis, pese a la negativa y exigencias del Perú, de igual manera evitar una guerra en sus fronteras era uno de los principales motivos para que su papel como mediador diera frutos positivos; sin embargo la situación era cada vez más hostil y la posición peruana quedo evidenciada con los ataques que recibían las flotillas colombianas desde el aire, a lo que Colombia respondió de manera acertada gracias a las directrices que se habían tomado anteriormente.

La Sociedad de Naciones daba sus respectivas recomendaciones al igual que Brasil, pero debido a que estas fueron continuamente rechazadas por el gobierno peruano y al ver que la actitud era la misma, Brasil anunció a comienzos de febrero de 1933, que no serviría mas como mediador en la frontera. Esta decisión cayó muy mal en el gobierno colombiano que reconocía desde un primer momento las buenas intenciones del Estado brasilero para restablecer el orden en la frontera y entablar un diálogo entre las partes. Sin embargo Brasil no renuncio del todo a su propósito, por el contrario como se verá más adelante desempeño un papel sumamente importante para que las partes finalmente llegaran a un acuerdo.

⁷⁶ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 222

⁷⁷ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 223

3.4. COMBATE EN GUEPÍ

Con la mediación de la Sociedad de Naciones, el presidente Olaya Herrera apelaba a que el Perú se retractara de sus acciones y entregara Leticia, como se le había solicitado desde el principio, lamentablemente la decisión del gobierno peruano seguía igual pese a la insistencia de la comunidad internacional de que abandonara sus pretensiones. Colombia al darse cuenta que el trapezio amazónico seguía bajo el mando y soberanía del Perú decide llevar a cabo la toma de Guepí, que “está situado sobre la orilla alta y escarpada del Putumayo en un punto saliente desde donde, por varios kilómetros hacia arriba y hacia abajo, se domina por completo el curso de aquél”⁷⁸, y así recuperar poco a poco y estratégicamente territorio.

Dicho combate tenía la pretensión de empezar a dominar el río Putumayo, que comprende Puerto Asís hasta Tarapacá. El ministro de guerra colombiano Carlos Uribe Gaviria dio la orden de atacar Guepí puesto que el día 14 de febrero de 1933 las fuerzas aéreas peruanas bombardearon la flota colombiana, que en ese momento se encontraba en aguas brasileras. Debido a este ataque directo ese mismo día se emprende la operación que con anterioridad se había planeado pero que no se ejecutaría por orden del presidente Olaya Herrera, fiel a su vocación diplomática hasta recibir las disposiciones que el Consejo de la Sociedad de Naciones dictara sobre el asunto. Como se vio anteriormente el Perú no estaba en firme disposición de entregar Leticia a una comisión especial para así empezar negociaciones con Colombia. El combate era inminente puesto que Colombia recibió un ataque directo y la diplomacia y la negociación no surtieron el efecto que se esperaba, el respeto por los acuerdos internacionales.

La operación que estuvo al mando del coronel Roberto D. Rico se llevó a cabo el 26 de marzo de 1933 que contó con el siguiente plan:

A la infantería se le ordenó fijar al enemigo por el frente de Guepí y efectuar un envolvimiento doble empleando la mayor fuerza por el lado izquierdo. A la artillería, batir las posiciones enemigas de Cachaya y Guepí. A la flotilla fluvial, apoyar la acción de la infantería batiendo objetivos con su potencia de fuego. A la escuadrilla aérea, bombardear las posiciones fortificadas de los peruanos⁷⁹.

⁷⁸ Ver Valencia Tovar, *Historia de las fuerzas militares de Colombia*. p. 38

⁷⁹ Ver Valencia Tovar, *Historia de las fuerzas militares de Colombia*. p. 40

3.5. APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA GUERRA Y EL PAPEL DE LOS ACTORES

La guerra que se suscitó por la invasión del Perú sobre territorio colombiano desencadenó el apoyo de la comunidad internacional, a través de la Sociedad de Naciones y el Brasil, quienes sirvieron y mediaron entre las partes para darle fin al tema fronterizo en el Amazonas que tantos inconvenientes había suscitado por más de un siglo. Además el papel que desempeñaron los actores nacionales en el campo diplomático tuvo gran éxito para que desde el principio se le diera la razón a Colombia en la disputa. Las estrategias que fueron utilizadas por cada uno de los actores puede ser explicada teóricamente tomando como base el realismo de Hans Morgenthau, y más específicamente el concepto de interés nacional. Por otra parte se explicará de igual manera el concepto de que es la guerra según el teórico Karl Von Clausewitz y como esta es la continuación de la política por otros medios. Por su parte Robert Keohane “afirma que el realismo es un componente necesario en un análisis coherente de la política mundial porque su incidencia en el poder, los intereses y la racionalidad es crucial para la comprensión del tema. Así, cualquier aproximación a las relaciones internacionales tiene que incorporar, o al menos tomar en consideración, elementos claves del pensamiento realista [...]”⁸⁰.

El concepto de interés nacional para Morgenthau “incluye dos elementos: uno de ellos es requisito lógico y, en ese sentido, necesario, y el otro es de carácter variable y está determinado por las circunstancias”⁸¹, el interés nacional “es determinado por las tradiciones políticas y por el contexto cultural total en el que una nación formula su política exterior.”⁸² Colombia vio violada su soberanía el 1 de septiembre de 1932, cuando un grupo de peruanos invadió territorio colombiano por la fuerza a pesar que dicha zona fuera objeto de largas discusiones, por parte de Colombia y Perú, que consideraban que el mismo hacía parte de su jurisdicción. La teoría del realismo político muestra al mundo en una lucha constante por el poder, las relaciones entre los Estados son conflictivas y en el caso específico de lo que sucedió en Leticia muestra la importancia del interés nacional de los Estados nación. El papel que desempeño Colombia a través del presidente Olaya Herrera se enfocó en dos frentes el diplomático y el militar puesto que la soberanía debía ser defendida a toda costa.

⁸⁰ Ver Barbé, Esther. *Relaciones internacionales*, 1995. p. 64

⁸¹ Ver Morgenthau, Hans J. *Relaciones internacionales, El pensamiento de los clásicos*, 1990. p. 168

⁸² Ver Morgenthau, *Relaciones internacionales, El pensamiento de los clásicos*. p. 168

El autor señala que “toda nación realiza aquello que no le queda más remedio que llevar a cabo: proteger su identidad física, política y cultural contra la invasión de cualquier otra nación [...]”⁸³. La lucha por el poder se presenta tanto en el campo interno como en el internacional por lo que se hace necesario defender y priorizar el interés nacional de los Estados. En la teoría realista

El concepto de interés nacional no da por sentado un mundo pacífico y armónico por naturaleza, ni la inevitabilidad de la guerra como consecuencia directa de la lucha de cada nación en pro de su interés nacional. Muy por el contrario, este concepto presupone un estado continuo y amenaza de guerra, que es factible disminuir mediante una concertación perenne de intereses contrarios por la vía diplomática⁸⁴.

La teoría realista muestra a los Estados como actores racionales y unitarios, los cuales se encuentran en un mundo hostil donde el interés nacional debe ser defendido por el bien de la nación, la seguridad nacional es su problemática de estudio debido al ambiente hostil en el que se vivía. Así pues el autor señala que “Es necesario defender al interés nacional, como tal, en contra de toda usurpación por parte de intereses no nacionales.”⁸⁵ El enfrentamiento histórico que se ha dado entre los Estados por la lucha por el poder es innegable y en el conflicto de Leticia se da un ejemplo más de que las relaciones internacionales a pesar de que eran complicadas, las vías diplomáticas a su vez son el mejor canal de persuasión para restablecer el orden. “Términos como guerra/paz, estrategia/diplomacia, conflicto, alianza militar y armamento, entre otros, son una constante en el vocabulario realista”⁸⁶.

La diplomacia que ejerció Colombia fue aceptada por la comunidad internacional entendiendo que el interés nacional del país había sufrido una grave violación por parte de los peruanos, y que por ende las medidas que autónomamente tomara el ejecutivo en pro de retomar el trapezoido amazónico, contarían con el respaldo de la Sociedad de Naciones y del derecho internacional. Los actores nacionales e internacionales vieron en la diplomacia la mejor vía para que Colombia y Perú se sentaran en la mesa y arreglaran las diferencias, sin embargo hay que decir que los argumentos que exponía el Perú para justificar la invasión eran contrarios precisamente al interés nacional de Colombia. La situación entre ambos Estados era tensa y las propuestas de mediación internacional fueron rechazadas al principio por parte del Perú, a lo que Colombia le apostó a su ejército nacional emprendiendo un plan estratégico de

⁸³ Ver Morgenthau, *Relaciones internacionales, El pensamiento de los clásicos*. p. 168

⁸⁴ Ver Morgenthau, *Relaciones internacionales, El pensamiento de los clásicos*. p. 169 - 170

⁸⁵ Ver Morgenthau, *Relaciones internacionales, El pensamiento de los clásicos*. p. 169

⁸⁶ Ver Barbé, *Relaciones internacionales*. p. 62

recuperación de territorios, eso si el enemigo continuaba con las hostilidades, y negándose a tomar las recomendaciones de voces de gran prestigio a nivel internacional.

Para el autor: “la supervivencia de una unidad política, como la nación, en su identidad es el mínimo irreductible, el elemento necesario de sus intereses frente a otras unidades. Considerada de modo aislado, la determinación de su contenido en una situación concreta es relativamente simple, pues encierra la integridad del territorio de la nación, de sus instituciones políticas y de su cultura”⁸⁷. Dicho de esta manera, el interés nacional de Colombia estaba representado en proteger su territorio nacional contra la invasión y perturbación que el Perú hacía, sin tener en cuenta que se firmó con anterioridad un tratado donde las diferencias en materia limítrofe habían sido subsanadas.

La teoría realista, muestra el panorama general de la confrontación bélica que se estaba gestando y que tendría nefastas consecuencias para ambos bandos, si no se hubiera logrado con gran tino la mediación de los diferentes actores que en un momento determinado participaron con el firme propósito de un acuerdo. Por otro lado la explicación teórica que complementa el papel de los actores en la guerra colombo peruana, es la denominada teoría de la guerra de Clausewitz y conceptos claves como que es la guerra, la guerra como instrumento de la política, y los objetivos políticos y militares en común.

El concepto de guerra para Clausewitz es “un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”⁸⁸, de igual manera el concepto político de la guerra se explica en el sentido de “que la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios”⁸⁹. La guerra como la continuación de la política por otros medios vislumbra la difícil situación política que se vivía puesto que ningún gobierno quería ceder sus respectivas pretensiones sobre el trapecio amazónico. Por otro lado la situación política y económica tanto de Colombia como del Perú como se menciono anteriormente pasaba por un difícil periodo en donde el prestigio de cada uno estaba en juego.

Clausewitz explica en su concepto sobre la guerra que esta tiene motivaciones políticas, que es un medio y un fin como se pudo observar en el conflicto de Leticia por otra parte el autor hace hincapié, en como lo gobernantes deben perseguir siempre el bien de la nación “No nos interesa aquí el hecho de que la política pueda tomar una dirección errónea y

⁸⁷ Ver Morgenthau, Hans J. *Escritos sobre política internacional*. p. 102

⁸⁸ Ver Clausewitz, Karl Von. *De la guerra*, 2008. p. 12

⁸⁹ Ver Clausewitz, *De la guerra*. p. 37

prefiera fomentar un fin ambicioso, unos intereses privados o la vanidad de los gobernantes, porque en ninguna circunstancia el arte de la guerra puede considerarse como el preceptor de la política, y solo podemos considerar aquí a la política como la representación de los intereses de la comunidad entera”⁹⁰. En el caso peruano el presidente Sánchez Cerro, expresó que no se podían desconocer las intenciones de los ciudadanos de Loreto, los cuales tenían aspiraciones nacionalistas de recuperar Leticia, por su parte Colombia expresó su malestar por la violación de un tratado y como el gobierno peruano apoyaba lo que ocurría en el trapezio.

Clausewitz en su concepción política de la guerra establece “que la política reúne en sí y equilibra todos los intereses de la administración interior, incluso de la humanidad, y todo lo demás que el entendimiento filosófico pueda expresar, porque la política no es nada en sí misma, sino un mero administrador de todos estos intereses contra otros Estados”⁹¹. Planteado de esta manera cada gobierno persigue sus intereses particulares, por un lado estaba el caso colombiano de defender su derecho legítimo sobre el trapezio amazónico y por el otro el Perú apoyando el ataque y posterior incursión. La situación en un principio no pudo solucionarse por vía diplomática lo que conllevó a que se empezaran a adquirir todo tipo de material bélico por parte de ambos gobiernos, y así contrarrestar la arremetida de cada uno. Colombia a través del presidente Olaya Herrera, procuro una salida negociada al mismo dando a conocer el caso de Leticia a la Sociedad de Naciones, para que dicho organismo internacional, a través de sus estatutos diera un concepto de cuál sería la mejor solución para ambas partes.

En cuanto a lo objetivos políticos y militares en común el autor afirma que “la subordinación del punto de vista político al militar sería absurda, porque la política ha engendrado la guerra; ella es la inteligencia, y la guerra sólo el instrumento, y no al revés. Por tanto, sólo es posible la subordinación del punto de vista militar al político”⁹². La política y la guerra están íntimamente relacionados entre sí y aunque los cambios que ha surgido de las diversas guerras que se han emprendido a lo largo de la historia, el conflicto entre Colombia y Perú fue una decisión política que como se ha visto en esta monografía cada uno tenía sus propios intereses. Tanto para Colombia como para Perú los objetivos políticos y militares iban de la mano de acuerdo a las circunstancias especiales de la situación. Aunque Colombia en ese momento no poseía unas fuerzas armadas capacitadas para enfrentar una guerra con otro país y los limitantes en material bélico eran restringidos e inexistentes se hizo el mayor esfuerzo por

⁹⁰ Ver Clausewitz, *De la guerra*. p. 64.

⁹¹ Ver Clausewitz, *De la guerra*. p.670

⁹² Ver Clausewitz, *De la guerra*. p. 670

parte del gobierno para que esta situación cambiara, y efectivamente así sucedió. A su vez no se renunció a que la diplomacia y los buenos oficios de actores tan importantes como la Sociedad de Naciones, Brasil, Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo –como se verá más adelante-, que a la final fueron decisivos para la resolución del conflicto bilateral.

La participación de actores nacionales e internacionales en la disputa territorial por Leticia hizo que la política jugara un rol determinante en la resolución del mismo, y para que las partes llegaran a un consenso gracias a la mediación, sin embargo como afirma el autor “el arte de la guerra llevado a su punto máximo se convierte en política, pero naturalmente en una política que, en vez de escribir notas diplomáticas, libra batallas”⁹³. De no haber funcionado precisamente la diplomacia y el gran esfuerzo emprendido por los diversos actores que se jugaron su prestigio político en bien de solventar la difícil situación que con el pasar de los días, hubiera significado la muerte de más combatientes pero sobre todo la incertidumbre que generaba entre las naciones dicha conflagración.

⁹³ Ver Clausewitz, *De la guerra*. p. 671

4 RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

4.1. MUERTE DE SÁNCHEZ CERRO

El presidente peruano Luis María Sánchez Cerro (anexo 11), que apoyaba la invasión de los peruanos en territorio colombiano, y que recibió una serie de calificativos negativos en su presidencia, como el de “la legación británica en Lima, Sánchez Cerro era extremadamente ambicioso, desequilibrado, vanidoso, inculto, ineducado y personalmente valiente”⁹⁴. No gozaba de una gran aceptación por parte de los intelectuales peruanos que a su vez escribían continuamente sobre sus inexistentes dotes de estadista, por el contrario lo calificaban de ignorante a lo que él contribuía al hacer cierto tipo de comentarios como por ejemplo en la época de la gran depresión mundial “anunció que cuando tuviera dos horas libres resolvería los problemas económicos del Perú”⁹⁵. Odiado por unos y amado por las clases populares debido a su origen cholo, Sánchez Cerro fue elegido con amplia mayoría y se posesionó en diciembre de 1931.

Sánchez Cerro había sufrido una serie de ataques contra su vida pero el 30 de abril de 1933 en Lima, fue asesinado cuando salía de un desfile en el hipódromo de esa ciudad. El atentado que cobro su vida fue cometido por Abelardo Mendoza Leiva. Con esta nueva perspectiva el conflicto colombo peruano cambiaría totalmente, puesto que como se ha mencionado la mayoría de peruanos no estaban de acuerdo con la guerra excepto los ciudadanos de Loreto que consideraban a Leticia como propia. Este nuevo giro en la política interna del Perú favorecía las intenciones de Colombia de que se devolviera de manera pacífica la zona invadida. La noticia del asesinato del presidente peruano Sánchez Cerro despejó las perspectivas que se tenían para una negociación, en donde la Sociedad de Naciones y Brasil, continuarían con sus buenos oficios en pro de las partes. Con este giro inesperado se esperaba que las decisiones políticas favorecieran los intereses de Colombia y así efectivamente sucedió, pocas horas después del asesinato de Cerro, se nombro al general Oscar Benavides como nuevo mandatario elegido directamente por el congreso peruano.

El final de Sánchez Cerro ocasionó sentimientos de júbilo entre sus críticos al considerar su posición frente a Colombia como irracional al llevar al Perú a una guerra en tiempos económicos difíciles a nivel mundial. Por parte de Colombia las gestiones continuaban

⁹⁴ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 129

⁹⁵ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 125

ante la Sociedad de Naciones que veía con la muerte de Sánchez Cerro la ocasión perfecta para terminar de una vez por todas con el conflicto a la que el mismo le había apostado sin mayor éxito.

4.2. ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO Y SU PAPEL COMO MEDIADOR

Oscar Benavides que con la muerte de Sánchez Cerro había sido elegido como nuevo presidente de la república del Perú, conocía de antemano a Alfonso López Pumarejo (anexo 12), puesto que los dos representaron respectivamente a su país en Londres. López Pumarejo que estudió en Inglaterra y en Estados Unidos “comenzó a adquirir esa clara visión internacional que tan fecunda en buenos resultados fue para la República, lo mismo que la dignidad, el decoro y sobre todo la altivez con que trató siempre, dentro de las más perfecta cortesía, a los banqueros extranjeros, a los jefes de Estado y a los delegados de los otros países en las conferencias internacionales”⁹⁶, se interesó desde muy joven por la política y los problemas que aquejaban al país en general.

La noticia de que el general Oscar Benavides asumiría la presidencia del Perú condujo al que el jefe del partido liberal para la época López Pumarejo le escribiera un telegrama (anexo 13), a su antiguo compañero, felicitándolo por su nuevo cargo y a su vez, expresándole las intenciones de Colombia para que el conflicto cesara de una vez en bien de los pueblos. Las felicitaciones tuvieron efectos muy positivos para Colombia, puesto que López Pumarejo es invitado personalmente por Benavides para que se llevara a cabo una conferencia en Lima, por su parte Olaya Herrera no tuvo ningún inconveniente en que esto sucediera puesto que el viaje que haría López Pumarejo a la capital peruana, sería de carácter personal y a la vez podría solucionar la ya tensa situación entre ambos países.

Esta invitación de carácter personal recibió una serie de críticas por parte de la oposición conservadora, puesto que no estaban de acuerdo con que López Pumarejo, en ese momento jefe del partido liberal, visitara precisamente Lima si se tenían en cuenta todos los agravios ocurridos desde el 1 de septiembre de 1932; sin embargo la actitud del jefe del liberalismo fue estoica al viajar y reunirse con el nuevo presidente peruano pese a la insistente crítica de varios sectores del país. López Pumarejo viaja a Lima el 15 de mayo –pocos días después de la posesión del general Benavides-, para hablar del problema que acontecía en la

⁹⁶ Ver Zuleta, Eduardo Ángel. *El presidente López*, 1968. p. 30

frontera. El ministro de relaciones exteriores Roberto Urdaneta manifestó acerca de este viaje “Auncuando el señor López no llevaba misión oficial alguna, el gobierno confiaba que el contacto entre dos personalidades de tanto relieve había de contribuir eficazmente a la aceptación del Perú de la fórmula de Ginebra, que había sido acogida ya oficialmente por Colombia”⁹⁷.

Las aspiraciones de Alfonso López Pumarejo quien se postulaba como el más firme sucesor de Olaya Herrera estaban en juego con su visita a Lima, ya que si no tenía efectos positivos muy posiblemente el panorama político se nublaría para su candidatura, por eso dicho viaje consolidaría o borraría la imagen del jefe liberal en el país. A su regreso a Colombia seis días después de su arribo a Lima el panorama era diferente puesto que en un principio la insistencia del Perú era la misma, sin embargo prontamente los frutos se verían para Colombia ya que el presidente Benavides “reunió a los miembros del congreso con este mensaje: como militar haría la guerra, pero Perú no puede hacerla con la esperanza de ganarla pues estamos aislados en el mundo y nuestra posición diplomática es peor que la militar”⁹⁸.

López Pumarejo que como lo caracterizaría Eduardo Zuleta Ángel en su ensayo biográfico del futuro presidente, lo describía como un joven que se distinguía “por la originalidad de sus conceptos, por su espíritu iconoclasta, por el embeleso con que hacía profecías políticas, por la moracidad con que hablaba de encumbrados personajes y por la penetrante capacidad de análisis con que se refería a los problemas nacionales”⁹⁹. No cabe duda que gracias a los buenos oficios de López Pumarejo al realizar una visita no oficial a Lima, y con la incertidumbre si efectivamente su labor tendría recompensa decidió asumir esta difícil misión que pese a todo conllevó a resultados positivos, además por supuesto a la muerte de Sánchez Cerro el Perú desistió de sus pretensiones, puesto que a la final sabía que sus argumentos tenían poca o ninguna acogida entre la comunidad internacional y por el contrario estaba afectando sus relaciones internacionales.

4.3. LA PAZ DE GINEBRA

El Perú decide acoger la fórmula que la Sociedad de Naciones había sugerido a las partes el 18 de marzo de 1933 (anexo 14), en donde Leticia sería entregada a una comisión internacional

⁹⁷ Ver Cavelier, *La política internacional de Colombia*. p. 229-230

⁹⁸ Ver Donadio, *La guerra con el Perú*. p. 257-258

⁹⁹ Ver Zuleta, *El presidente López*. p. 19

para que la administrara máximo por un año, y en dicho proceso las partes discutirían los diferentes temas que los habían llevado al conflicto. La decisión en su momento de aceptar la propuesta fue muy importante para Colombia y la comunidad internacional, ya que el Perú dejaba a un lado su férrea y obstinada posición que había manifestado desde inicios de la incursión, y que a la final estaba perjudicando a las dos partes.

El 25 de mayo de 1933, tanto Colombia como Perú firman el acuerdo de Ginebra (anexo 15), en donde acogen la propuesta que establece el cese de hostilidades, la entrega de Leticia a la comisión y administración de la zona invadida por un plazo máximo de un año.

Después de mucho tiempo en el que Colombia había agotado varias instancias internacionales, por fin el Perú acogía la propuesta que beneficiaba a los intereses colombianos. Como se había aceptado la propuesta inicial de la Sociedad de Naciones Leticia pasaría a una comisión la cual estaba conformada “por el coronel Artur Brown del ejército de los Estados Unidos; por el capitán Alberto Lemos Bastos de la Armada de Brasil; por el capitán Francisco Iglesias de la Fuerza Aérea española, y por el señor Armando Mencia”¹⁰⁰. Este último “alto funcionario de la Sección Jurídica de la Sociedad de Naciones, de nacionalidad cubana y Secretario General de la comisión”¹⁰¹. Los gastos de la misma y de su labor en la frontera fueron asumidos por Colombia (anexo 16), ya que así quedo planteado en el acuerdo, Perú tendría que hacer el retiro de sus fuerzas armadas tan pronto la comisión llegase a Leticia. El acuerdo ya estaba firmado, ahora solo dependía de las partes el cumplimiento del mismo y sobre todo el diálogo posterior sobre las cuestiones limítrofes.

4.4. FIRMA DEL PROTOCOLO DE RÍO

Se eligió a Río de Janeiro como sede de la conferencia entre Colombia y Perú ya que los segundos hicieron esta propuesta, además si se tiene en cuenta que Brasil desde un primer momento ofreció sus servicios como mediador, hacer la conferencia en esta ciudad daba confianza a las partes. Los delegados que representaron a Colombia fueron: “Roberto Urdaneta Arbeláez, Ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Valencia y Luis Cano (anexo 17). Por parte del Perú, Víctor M. Maúrtua, Víctor Andrés Belaúnde y Alberto Ulloa. Las dos

¹⁰⁰ Ver Valencia Tovar, *Historia de las fuerzas militares de Colombia*. p. 47

¹⁰¹ Ver Cavelier, *La política internacional de Colombia*. p. 238

delegaciones resolvieron designar como presidente honorario al señor Afranio de Mello Franco, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil”¹⁰².

Las delegaciones designadas por cada gobierno tenían el firme propósito de que sus propuestas tuvieran aceptación por parte del otro Estado, sin embargo dichas conferencias que se realizaron en el periodo en que la comisión tenía a su cargo la administración de Leticia, se presentaron varios obstáculos puesto que los argumentos de parte y parte seguían encontradas y a la vez ninguna quería ceder. La sincronización que mostro la delegación colombiana que no tuvo la peruana permitieron que a pocos días de completarse el año de la administración de la comisión de la Sociedad de Naciones, se produjera una declaración en la que el Perú deploraba lo sucedido desde aquel 1 de septiembre de 1932. El protocolo de paz, amistad y cooperación se firmó finalmente el 24 de mayo de 1934 en donde declara en su artículo primero:

El Perú deplora sinceramente, como ya lo ha hecho en declaraciones anteriores, los acontecimientos ocurridos a partir del primero de septiembre de 1932, que perturbaron sus relaciones con Colombia. Habiendo resuelto las dos Repúblicas restablecer sus relaciones, el Perú manifiesta el deseo de que se restauren con la íntima amistad del pasado y la profunda cordialidad de dos pueblos hermanos. Colombia comparte esos sentimientos, y declara que tiene idénticos propósitos. En consecuencia, el Perú y Colombia convienen en acreditar simultáneamente las legaciones respectivas en Bogotá y Lima¹⁰³.

El protocolo de Río (anexo 18), significó un gran esfuerzo de ambas partes y por supuesto del presidente de la delegación Afranio de Mello Franco quienes defendieron y a la final asumieron su papel como firmantes del mismo. Colombia recibió por parte de la comisión, Leticia, el 19 de junio de 1934 ejerciendo soberanía de inmediato sobre el trapecio amazónico. De igual manera se establecieron acuerdos comerciales como la libre navegación en el Amazonas y en el Putumayo, el régimen aduanero común en la frontera que beneficia a ambos Estados, entre otros. Gracias a la firme posición de Colombia desde un principio se logró la firma del protocolo de Río que a la final daba la razón al país y a sus intereses, fue notable y destacable la labor diplomática de personajes como Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos, Guillermo Valencia, Roberto Urdaneta Arbeláez, Luis Cano entre otros que en todo momento velaron por la paz, y las buenas relaciones del país con su vecino pero sobre todo la recuperación de territorio invadido.

La ratificación del protocolo de Río, en Colombia aunque paso por obstáculos debido a la oposición conservadora logro hacerse. Alfonso López Pumarejo que ya era el presidente de Colombia designó precisamente a Enrique Olaya Herrera como ministro de Relaciones

¹⁰² Ver Cavelier, *La política internacional de Colombia*. p. 240

¹⁰³ Ver Cavelier, *La política internacional de Colombia*. p. 254-255.

Exteriores en enero de 1935, y como para el mismo año se presentarían elecciones para elegir senadores y representantes, los cálculos políticos que se tenían eran de una mayoría liberal en el congreso. De esta manera quedo aprobado el protocolo de Río, mediante ley 17 de 1935.

5. CONCLUSIONES

El conflicto colombo peruano significó el apoyo de la de la comunidad internacional, y a su vez la participación de diferentes actores, que en un momento dado gracias a su buena voluntad contribuyeron a la resolución del mismo y que de no haber llegado a un acuerdo como se hizo efectivamente, la situación pudo convertirse en una gran guerra, puesto que aunque no se abandonaron los canales diplomáticos las fuerzas armadas en el caso colombiano recibieron el apoyo y experiencia de la SCADTA, al igual que se emprendió la adquisición de material bélico que contribuía para que en el campo de batalla las operaciones emprendidas fueran un éxito para el país.

Por su parte el Perú no se quedó atrás, y preparaba su defensa ante el inminente triunfo en la toma de Tarapacá y el combate de Guepí. Las intenciones del presidente Sánchez Cerro eran de seguir prolongando la situación, y no aceptar las sugerencias que fueron hechas tanto por Brasil como por la Sociedad de Naciones.

La mediación de Brasil fue fundamental, gracias a los buenos oficios del canciller Afranio Collor para que la cuestión en la frontera que Brasil comparte con ambos, no llegara a transformarse en un conflicto de grandes proporciones que de alguna manera u otra podría afectar a la región.

La Sociedad de Naciones que de igual manera acogió a las partes e hizo una serie de recomendaciones sobre lo que debía hacerse en pro de restablecer la paz, desempeñó un papel muy importante puesto que finalmente luego de varias dilataciones, se acogieron sus decisiones, y la comisión internacional que recomendó administrar por unos meses Leticia haciendo entrega posterior a Colombia. Siempre contribuyó a evitar y dar por terminada la guerra debido a sus nefastas consecuencias, la Sociedad de Naciones se hizo partícipe de la controversia pero sobre todo instó a las partes al cese de hostilidades y al diálogo.

La superioridad militar de Colombia quedó más que evidenciada, puesto que con el apoyo de tan competentes generales como Alfredo Vásquez Cobo, Efraín Rojas Acevedo y Roberto Rico entre otros, lograron que las incursiones armadas que se hicieron sobre territorio ocupado, fueran un éxito total para el país, demostrando que el ejército colombiano tenía grandes capacidades para enfrentar al enemigo en el campo de batalla.

El conflicto colombo peruano que se suscitó en Leticia aunque no tuvo las grandes proporciones propias de una guerra, si motivó el fervor patriótico por parte de los

colombianos que creyeron en su presidente Olaya Herrera, para tomar las mejores decisiones en el mismo, y así fue, puesto que gracias a su tradición y formación diplomática, estas contribuyeron para que el derecho internacional prevaleciera sobre los intereses particulares de los peruanos.

La diplomacia colombiana en cabeza del presidente Enrique Olaya Herrera fue muy importante, puesto que se defendieron hasta el último instante los intereses del país con respecto al trapezoido amazónico. El Dr. Eduardo Santos gozó de gran prestigio ante la Sociedad de Naciones por su elocuencia y contundencia para explicar una y otra vez porque el Perú había violado un tratado internacional en el cual se establecían las fronteras entre los dos. Por su parte la comisión asesora de relaciones Internacionales encabezada por el Dr. Guillermo Valencia, recomendó acudir a la diplomacia como la mejor manera de darle solución al diferendo, sin embargo ante los ataques constantes por parte de los peruanos Colombia respondió firmemente en su decisión de ejercer soberanía sobre Leticia sin dejar a un lado las recomendaciones de Brasil y la Sociedad de Naciones.

El abandono del Estado colombiano quedó evidenciado en la toma de Leticia, puesto que a decir verdad el gran desconocimiento que existía por parte de la gran mayoría de los colombianos sobre el trapezoido amazónico, era total, solo hasta la toma del 1 de septiembre de 1932 cuando el fervor se sintió al apoyar económicamente y moralmente a las tropas, fue conocido este espacio territorial. Por parte de Colombia el empréstito patriótico fue apoyado sin distinción de clases, y el gesto de las mujeres de la sociedad de entregar sus joyas y alhajas fue un pasaje que quedara en la historia del país, y que a su vez recordará como la sociedad se sintió atraída a la causa. Por su parte los jóvenes que voluntariamente se enrolaron en el ejército para defender a su patria muestran como la causa de Leticia involucro al pueblo.

La guerra como la continuación de la política por otros medios, conllevó al desarrollo del país puesto que la infraestructura física y las vías de comunicación entre el centro del país y la amazonia eran inexistentes, por lo que se hizo necesario el máximo esfuerzo por parte del ejecutivo para modernizar al Estado y sus fuerzas militares que para la época por ejemplo carecían de una aviación organizada. Por otro lado la estrategia militar sirvió en el campo de batalla al consolidar dos victorias que le dieron valor y fuerzas a las tropas para continuar con la arremetida ofensiva.

El derecho internacional prevaleció sobre intereses particulares, puesto que internacionalistas de gran prestigio dieron siempre la razón a Colombia y criticaron la postura

del Perú, por querer demostrar con argumentos poco sólidos y vagos la invasión a Leticia. Gracias al papel de la comunidad internacional el Perú se dio cuenta de que se estaba aislando cada vez más de la diplomacia ya que no tenía eco, y que por el contrario cada vez más encontraba posiciones en su contra.

Poco tiempo después de la visita de Alfonso López Pumarejo logra firmarse la paz de Ginebra, donde se da por concluido el cese de hostilidades. Finalmente las gestiones diplomáticas de Colombia, Perú, Brasil y la Sociedad de Naciones condujeron a la firma del acuerdo de Río de Janeiro, donde se ratifica el tratado Lozano Salomón, y se reprocha lo ocurrido en la frontera.

Las relaciones entre Colombia y Perú desde aquel incidente han sido de mutuo respeto, paz y cordialidad como corresponde a países hermanos que nunca debieron enfrentarse en una guerra, pero que a la postre llegaron a una solución pacífica.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbé, Esther. *Relaciones internacionales*. Madrid: Ed. Tecnos, 2001.
- Cavelier, Germán. *El conflicto de Leticia*. Bogotá: Ed. Nueva frontera, 1980.
- Cavelier, Germán. *Lista cronológica de los tratados de Colombia perfeccionados de 1811-2001*: Bogotá: Cavelier abogados, 2003.
- Cavero-Egusquiza y Saavedra, Ricardo. *El conflicto de Leticia*. Lima: [s. n.], 1932.
- Clausewitz, Carl Von. *De la guerra*. Ed. La esfera de los libros, 2005.
- Colombia. Legación (Estados Unidos). *La opinión internacional y el conflicto de Leticia: conceptos de los más altos internacionalistas de Europa y América sobre la situación creada por la captura de Leticia*. New York: Colombia Publishing Service, 1933.
- Colombia. Legación. España. *El conflicto de Leticia: la liga de las naciones condena la actitud del Perú, nuevos documentos publicados por la Legación de Colombia en España*. Ed. Madrid, 1933.
- Correa, Peraza Hernando. *Los rostros de la violencia*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2009.
- De la Vega, José. *El conflicto colombo peruano*. Bogotá: Librería nueva, 1933.
- Donadio, Alberto. *La guerra con el Perú*. Bogotá. Ed. Hombre nuevo, 2002.
- Holguín, Sarria Armando. *Límites de Colombia*. Bogotá: Ediciones jurídicas Gustavo Ibáñez, 1996.
- Londoño Paredes, Julio. *Derecho territorial de Colombia*. Bogotá: Imprenta de la Fuerzas Militares, 1973.

Lozano Torrijos, Fabio. *El Tratado Lozano-Salomón: la cédula de 1802*. Quito: Imprenta Nacional, 1936.

Ministerio de Relaciones Exteriores Colombia. *El conflicto de Leticia* / Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá: Imprenta Nacional, 1934.

Morgenthau J. Hans. *Escritos sobre política internacional*. España. Ed. Tecnos, S.A., 1990.

Pease G. Y., Franklin. *Breve historia contemporánea del Perú*. México. Fondo de cultura económica, 1995.

Restrepo, Juan Camilo. *Economía y conflicto colombo peruano*. Colombia: Ed. Villegas, 2001.

Rodríguez, Gustavo Humberto. *Olaya Herrera político, estadista y caudillo*. Bogotá: Edición, Banco de la República, 1981.

Román Bazurto, Enrique. *El conflicto colombo peruano y el resurgimiento de la armada colombiana: 1930-1936* Santa Fe de Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional, 1995.

Salas, Vargas Reynel. *El conflicto colombo-peruano: política, guerra, diplomacia*. Santa Fe de Bogotá: Ed. Ministerio de Defensa Nacional, 1995.

Thomson, Norman, *El libro rojo del Putumayo: precedido de una introducción sobre el verdadero escándalo de las atrocidades del Putumayo*. Bogotá: Arboleda & Valencia, 1913.

Tirado Mejía, Álvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El Áncora editores, 2000.

Valencia Tovar, Álvaro. *Testimonio de una época*. Editora Mireya Fonseca Leal. Bogotá: Planeta, 1992.

Valencia, Tovar Álvaro. *Conflicto amazónico: 1932-1934*. Bogotá: Villegas Editores, 1994.

Valencia, Tovar Álvaro. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*. Colombia: Planeta colombiana editorial., 1993.

Vásquez, J. A. *Relaciones internacionales el pensamiento de los clásicos*. México: grupo noriega editores, 2002.

Walters, F.P. *Historia de la Sociedad de Naciones*. Editorial Tecnos, 1971.

Zuleta, Ángel Ángel. *El presidente López Pumarejo*. Bogotá: Ediciones Gama, 1986.